EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TECNICAS

Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC) para la contratación firma consultora para la **"FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONTENCION DE LOS CAUCES ANTEQUERA Y TACUARY, OBRAS DE REFACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOSTENIBLES, Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE SERVICIOS PÚBLICOS"** correspondiente al Componente II "Mejoramiento Integral del Barrio Chacarita Alta" del Programa PR-L1082

1. ANTECEDENTES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 16 de marzo de 2020, en la oficina de la Unidad Ejecutora del Proyecto "Mejoramiento de Vivienda y del Hábitat" con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, ubicada en el Edificio del **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, sito en la calle Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los siguientes miembros presentes del Comité de Evaluación designados por la Resolución N° 2.267 del 27 de diciembre de 2.019, en representación de la Máxima Autoridad Institucional, el Abogado **Julio Samaniego**, Viceministro de Vivienda e Infraestructura, el Arquitecto **Gustavo Glavinich** Titular de la UEP-BID, la Abogada **Cinthya Cataldi** en representación de la Dirección General Jurídica y Notarial, la Arquitecta **Rosa Ugarte** Directora del Componente II, el Ingeniero **Edgar Galarza** Especialista en Redes e Infraestructura del Componente II, la Ingeniera Ambiental **Amalia Ozuna** Coordinadora Ambiental Interina del Componente II, la Licenciada **Miriam Navarro** Coordinadora Administrativa de la UEP y el Abogado **José Luis Guerrero**, Especialista en Adquisiciones de la UEP, para realizar la evaluación de las ofertas técnicas presentadas en el marco del llamado de referencia. El llamado de referencia cuenta con la No Objeción del BID N° CPR/C/2018/1975 18 de diciembre de 2019 y ratificado por la Resolución mencionada en el párrafo que antecede.

El Procedimiento de análisis se hará según lo establecido por el Documento GN-2350-9 Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo:

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Conforme al PAC del ID N° 373.883 el mismo es Ad Referéndum a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2.020. En dicho PAC se estableció un monto de adquisición aproximado de Gs. 3.720.000.000 (Tres mil setecientos veinte millones de guaraníes) correspondiente a los ejercicios fiscales 2.020, 2.021 y 2.022 y que afectarán al Objeto del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", con Fuente de Financiamiento 20 "Recursos del Préstamo". En ese sentido en fecha 13 de marzo del presente año la Coordinación Administrativa de la UEP, ha solicitado a la Dirección General de Administración y Finanzas la emisión del Crédito de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente por medio del memorando M-CADM N° 23/20.

2.1 SISTEMA DE ADJUDICACION: Por el Total

3. APERTURA DE OFERTAS TECNICAS

Acompaña anexo a esta evaluación el Acta de Apertura de Ofertas TÉCNICAS de fecha 19 de agosto de 2019.

Oferentes Presentados: ENGECONSULT Consultores Técnicos Ltda de Brasil; CSI INGENIEROS de Uruguay; NUCLEO ENGENHARIA CONSULTIVA S.A de Brasil y CIA S.A. de Paraguay

Observaciones realizadas en el acta de Apertura: Observaciones del Comité: En relación a las propuestas de las firmas ENGECONSULT Y NUCLEO, en las propuestas técnicas no se verifican el Poder para firmar la Propuesta, conforme establece la Solicitud de Propuesta en su Sección 2 Hoja de Datos párrafo IAC 10.1 Observaciones de los Oferentes: La representante de CSI INGENIEROS manifiesta que la oferta técnica de la firma NUCLEO, en

	Propuesta Económica en sobre cerrado.	**Cumple**

Oferente	Documento	Cumple / No Cumple
CSI INGENIEROS	Poder para firmar la Oferta (Personería del firmante)	**Cumple**
	Propuesta Técnica (Formularios TEC 1, TEC 4, TEC 5; TEC 6)	**Cumple**
	Propuesta Económica en sobre cerrado.	**Cumple**

Oferente	Documento	Cumple / No Cumple
NUCLEO ENGENHARIA	Poder para firmar la Oferta (Personería del firmante)	**Cumple**
	Propuesta Técnica (Formularios TEC 1, TEC 4, TEC 5; TEC 6)	**Cumple**
	Propuesta Económica en sobre cerrado.	**Cumple**

Oferente	Documento	Cumple / No Cumple
CIA S.A.	Poder para firmar la Oferta (Personería del firmante)	**Cumple**
	Propuesta Técnica (Formularios TEC 1, TEC 4, TEC 5; TEC 6)	**Cumple**
	Propuesta Económica en sobre cerrado.	**Cumple**

4. ANALISIS TÉCNICO DE LAS OFERTAS

El marco de valoración del presente análisis se estableció en la SP lo siguiente:

	Descripción	Puntaje Máximo
1.	Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia	
	1.1 Lógica del enfoque técnico y metodología	15pts
	1.2 Plan de trabajo	5pts
	SUBTOTAL	**20 puntos**
2.	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	
	2.1 Director de Fiscalización	25pts
	2.2 Residente de Fiscalización en Obras Civiles	15pts
	2.3 Especialista en construcción de viviendas y/o paisajismo y/o urbanismo	10pts
		10pts
	2.5 Especialista Ingeniero Hidrosanitario	10pts
	2.6 Especialista Ingeniero Electricista	10pts
	2.7 Especialista Ambiental	5pts
	2.8 Especialista Social	5pts
	SUBTOTAL	**80 puntos**
	TOTAL MAXIMO DE LA PROPUESTA TECNICA	**100 puntos**
	Mínimo requerido para la apertura de oferta económica	75 puntos

A continuación, se hará el análisis de las propuestas técnicas presentadas, conforme a los criterios que se detallan a continuación:

4.1 Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia

4.1.1 Lógica del enfoque técnico y metodología (15PTS)

Las propuestas que en su enfoque técnico y metodología cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realizan una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicionan elementos y mejoras significativas para la ejecución de los servicios serán calificadas con el 100% del puntaje; las que cubran en forma completa pero sin adiciones de elementos ni mejoras significativas se calificarán con 80% del puntaje; aquellas propuestas que cubran en forma completa pero no describan cómo se realizarán todos los servicios requeridos se les asignará el 50% del puntaje.

4.1.2 Plan de trabajo (5PTS)

Las propuestas que comprendan un cronograma de actividades completo y detallado que incluyan todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios serán calificadas con el 100% de los puntos; las que presenten menor detalle pero estén completas en cuanto a las actividades serán calificadas con el 80% de los puntos; las que presenten en forma incompleta serán calificadas con el 0% de los puntos.

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	ENGECONSULT CONSULTORES	CSI INGENIEROS	NUCLEO ENGENHARIA	CIA S.A.
Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia		**Puntaje Asignado**			
Lógica del enfoque técnico y metodología	**15**	**15**	**15**	**12**	**15**
Plan de trabajo	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**

Al respecto del análisis de las propuestas se desprende que:
ENGECONSULT CONSULTORES: Presenta con su propuesta un Sistema de Gestión Integrado para gestión electrónica de documentos, por lo que la misma recibe 15 puntos.
CSI INGENIEROS: Inclusión de un manual de Calidad según ISO 9001-2000
NUCLEO ENGENHARIA CONSULTIVA S.A: No aporta elementos significativos en su propuesta
CIA S.A.: Inclusión del Software 4 WIN para seguimiento de la Obra

4.2 Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

Las condiciones y requisitos del personal clave solicitado en la Solicitud de Propuesta, Hoja de Datos son los siguientes:

Director de Fiscalización. Ingeniero Civil y/o Arquitecto titulado, hasta un máximo de 25 puntos
Calificaciones generales (4 puntos)
a) Educación (2 puntos). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Administración de Empresas, Planificación, Gerencia o Administración de Proyectos.
a.1 Se otorgará 2 puntos si cuenta con Maestría
a.2 Se otorgará hasta 0,5 puntos por cada especialización (Con carga horaria mínima de 120 horas lectivas) hasta un máximo acumulado de 1,5 puntos.
b) Experiencia General (2 puntos). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario
b.1 Con 2 puntos al personal que tenga doce (12) o más años
b.2 Con 1,5 puntos al que tenga entre diez (10) y menos de doce (12) años de experiencia
b.3 Con 0 puntos al que tenga menos de diez (10) años de experiencia.
Competencia para el Trabajo (18 puntos)
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica en el cargo de director de fiscalización o gerente de obra en la ejecución en proyectos de Urbanización de más de 30 viviendas con los servicios públicos.
a- Se calificará con 13 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos
b- Se otorgarán con 10 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos
c- Se otorgarán con 7 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos;
d- Cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.
e- Se dará un puntaje adicional de 5 puntos al profesional que haya realizado la experiencia específica *supra* en al menos un (1) proyecto de construcción de protección de cauce de arroyo con sistema de muro de gaviones.

Experiencia en la región y dominio del idioma (3 puntos)
a) Experiencia en la región (2 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como director de fiscalización o gerente de obra en la ejecución en proyectos de infraestructuras
a.1 Se calificará con 2 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos
a.2 Con 1 punto al que haya realizado al menos un (1) proyecto
a.3 Con 0 puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.
b) Dominio del idioma español (1 punto).

Residente de Fiscalización en Obras Civiles. Arquitecto, Ingeniero Civil, Industrial, Eléctrico o Electromecánico hasta un máximo de 15 puntos.

Calificaciones generales (2 puntos)

a) Educación (1 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Ingeniería, Construcción, Planificación o Gestión de Proyectos.

a.1 Se otorgará 1 punto si cuenta con Maestría

a.2 Se otorgará hasta 0.5 puntos por cada especialización hasta el acumulado máximo de 1 punto.

b) Experiencia General (1 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán

b.1 Con 1 punto al personal que tenga diez (10) o más años

b.2 Con 0,8 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años

b.3 Con 0,5 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años

b.4 Con cero puntos al personal que presente menos de 5 años de experiencia general.

Competencia para el Trabajo (12 puntos)

Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica en el cargo de director o residente de fiscalización o residente o gerente de obra en la construcción de infraestructuras de protección de cauces hídricos y/o construcción de urbanizaciones habitacionales con más de 30 viviendas con servicios públicos

a- Se calificará con 12 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos

b- Con 8 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos

c- Con 6 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos

d- Con 0 puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.

Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)

a) Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como director o residente de fiscalización o residente o gerente de obra en la construcción de infraestructuras de protección de cauces hídricos y construcción de urbanizaciones habitacionales con más de 30 viviendas y con servicios públicos

a.1 Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos

a.2 Con 0,25 puntos al que haya realizado un (1) proyecto

a.3 Con 0 puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.

b) Dominio del idioma español (0.5 puntos).

Especialista en construcción de viviendas y/o paisajismo y/o urbanismo. Arquitecto titulado hasta un máximo de 10 puntos.

Calificaciones generales (2 puntos)

a) Educación (1 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Urbanismo, Paisajismo, o Gestión de Proyectos

a.1 Se otorgará 1 punto si cuenta con Maestría

a.2 Se otorgará hasta 0.5 puntos por cada especialización hasta el acumulado máximo de 1 punto.

b) Experiencia General (1 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán

b.1 Con 1 punto al personal que tenga diez (10) o más años

b.2 Con 0,8 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años

b.3 Con 0,5 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años

b.4 Con 0 puntos al personal que presente menos de 5 años de experiencia general.

Competencia para el Trabajo (7 puntos)

Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista en Diseño Ejecutivo en proyectos de viviendas y/o paisajismo y/o urbanismo **a-** Se calificará con 7 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos

b- Con 5 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos
c- Con 3 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos
d- Con 0 puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.

Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)
a) Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista en Diseño Ejecutivo en proyectos de viviendas y/o paisajismo y/o urbanismo.
a.1 Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos
a.2 Con 0,25puntos al que haya realizado un (1) proyecto
a.3 Con 0 puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.
b) Dominio del idioma español (0,5 puntos).

Especialista Ingeniero Hidrosanitario. Ingeniero Civil o Hidráulico titulado hasta un máximo de 10 puntos.
Calificaciones generales (2 puntos)
a) Educación (1 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Hidrotecnia o Hidrología o Ingeniería Hidráulica
a.1 Se otorgará 1 punto si cuenta con Maestría
a.2 hasta 0,3 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 0,6 puntos.
b) Experiencia General (1 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán
b.1 Con 1punto al personal que tenga diez (10) o más años
b.2 Con 0,8 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años de experiencia
b.3 Con 0,6 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años de experiencia
b.4 Con 0 puntos al personal que presente menos de 5 años de experiencia general.

Competencia para el Trabajo (7 puntos)
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista en proyectos de redes públicas urbanas de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial.
a- Se calificará con 5 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos
b- Con 4 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos
c- Con 3 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos
d- Con 0 puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica
e- Se dará un puntaje adicional de 2 puntos al especialista que haya realizado la experiencia específica *supra* en al menos un (1) proyecto de construcción de sistema de alcantarillado sanitario convencional y (1) proyecto de construcción de sistema de desagüe pluvial.

Experiencia en la región y dominio del idioma (1 puntos)
a) Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista en Pavimento en proyectos de carreteras pavimentadas con concreto hidráulico. **a.1** Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos
a.2 Con 0,25 puntos al que haya realizado un (1) proyecto
a.3 Con cero puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.
b) Dominio del idioma español (0,5 puntos).

Especialista Ingeniero Electricista. Ingeniero Eléctrico, Electromecánico, Industrial o a fin (10 puntos).
Calificaciones generales (2 puntos)
a) Educación (1 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Ingeniería Electricista o Electromecánica o Electrónica o asimilable
a.1 Se otorgará 0,5 puntos si cuenta con Maestría;
a.2 Hasta 0,25 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 0,5 puntos.

b) Experiencia General (1 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán
b.1 Con 1 punto al personal que tenga diez (10) o más años
b.2 Con 0,5 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años
b.3 Con 0,25 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años
b.4 Con 0 puntos al personal que presente menos de cinco (5) años de experiencia general.

Competencia para el Trabajo (7 puntos)
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista Ingeniero Electricista en proyectos de redes públicas eléctricas de alta y media tensión, incluyendo estaciones de transformación y distribución de energía eléctrica
a- Se calificará con 7 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos
b- Con 5 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos
c- Con 3 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos
d- Con 0 puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.

Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)
a) Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista Ingeniero Electricista en proyectos de redes públicas eléctricas de alta y media tensión, incluyendo estaciones de transformación y distribución de energía eléctrica
a.1 Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos
a.2 Con 0,25 puntos al que haya realizado un (1) proyecto
a.3 Con 0 puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.
b) Dominio del idioma español (0,5 puntos).

Especialista Ambiental. Profesional en Ingeniería Ambiental, Agronomía, Civil, Lic. En Ciencias del Medio Ambiente o similar titulado con especialización en temas ambientales, debidamente catastrado en la SEAM (5 puntos).
Calificaciones generales (1 punto)
a) Educación (0,5 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) relacionados a Ciencias del Medio Ambiente
a.1 Se otorgará 0,25 puntos si cuenta con Maestría
a.2 Se otorgará hasta 0,125 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 0,25 puntos.
b) Experiencia General (0,5 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título de post grado o título
b.1 Con 0,5 punto al personal que tenga diez (10) o más años
b.2 Con 0,25 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años
b.3 Con 0,125 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años
b.4 Con 0 puntos al personal que presente menos de cinco (5) años de experiencia general.

Competencia para el Trabajo (3 puntos)
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista en proyectos de infraestructura de urbanización de más de 30 viviendas e infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial), realizando la aplicación y el monitoreo de medidas de mitigación ambiental en obras
a- Se calificará con 3 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos
b- Con 1,5 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos
c- Con 1 punto al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos
d- Con 0 puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.

Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)

a) Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista en proyectos de infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial), realizando la aplicación y el monitoreo de medidas de mitigación ambiental en obras
a.1 Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos
a.2 Con 0,25 puntos al que haya realizado un (1) proyecto
a.3 Con cero puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.
b) Dominio del idioma español y conversación en guaraní (0,5 puntos).

Especialista Social. Profesional de carreras afines al área requerida. Se considerarán los años a partir de la obtención del título universitario. (5 puntos)

Calificaciones generales (1 punto)

a) Educación (0,5 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) relacionados a Ciencias Sociales
a.1 Se otorgará 0,25 puntos si cuenta con Maestría
a.2 Hasta 0,125 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 0,5 puntos.
b) Experiencia General (0,5 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título de post grado o título y se otorgarán
b.1 Con 0,5 punto al personal que tenga diez (10) o más años
b.2 Con 0,25 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años
b.3 Con 0,125 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años
b.4 Con cero puntos al personal que presente menos de cinco (5) años de experiencia general.

Competencia para el Trabajo (3 puntos)

Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista Social en proyectos de infraestructura de urbanización de más de 30 viviendas e infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial), realizando la aplicación y el monitoreo de medidas de mitigación ambiental en obras. **a-** Se calificará con 3 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos
b- Con 1,5 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos
c- Con 1 punto al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos
d- Con 0 puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.

4.2.7.3 Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)

a) Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista Social en proyectos de infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial), realizando la aplicación y el monitoreo de medidas de mitigación ambiental en obras
a.1 Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos
a.2 Con 0,25 puntos al que haya realizado un (1) proyecto
a.3 Con 0 puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.
b) Dominio del idioma español y conversación en guaraní (0,5 puntos).

Establecidos los criterios a ser evaluados, a continuación se hará el análisis a cada propuesta técnica presentada, conforme se detalla a continuación:

Propuesta Técnica de ENGECONSULT CONSULTORES TECNICOS LTDA

Director de Fiscalización

Nombre: Helio Augusto Machado Pessoa

Profesión: Ingeniero Civil

Nacionalidad: Brasilera

Calificaciones generales (4 puntos)	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	Observaciones
Educación (2 puntos): Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Administración de Empresas, Planificación, Gerencia o Administración de Proyectos: a) se otorgará 2 puntos si cuenta con Maestría; y b) hasta 0,5 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 1,5 puntos.	2	0	Presenta una maestría en Ingeniera Sanitaria, la misma no corresponde al Requisito exigido. No presenta otros documentos relacionados a su formación académica post-titulo
Experiencia General (2 puntos): Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán: a) 2 puntos al personal que tenga doce (12) o más años; b) 1,5 puntos al que tenga entre diez (10) y menos de doce (12) años de experiencia; c) 0 punto al que tenga menos de diez (10) años de experiencia.	2	2	Año 1.963 Ingeniero Civil
Competencia para el Trabajo (18 puntos)			
Experiencia específica en el cargo de director de fiscalización o gerente de obra en la ejecución en proyectos de Urbanización de más de 30 viviendas con los servicios públicos. Se calificará con 13 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 10 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 7 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	13	13	**1-** Planes de aplicación y desarrollo, programas y proyectos en el campo de la Infraest. Urbana, Recife N°143. **2-** SUPERVISION, COORDINACION, INSPECCION Y CONTROL TECNOLÓGICO DE OBRAS DE 16 CANALES Y EL COMPLEJO DE VIVIENDAS, RECIFE. **3-** Supervisión, Insp. Y adecuación de los proyectos Caiara, Sao Mateus, Farias Neves y Cavouco, Recife. **4-** Sev.Téc.de Ing. consultiva y Trabajo Social para inspección de obras, alcantarillado de cordero **5-** Proy. Ej .y Asistencia Técnica para la Gestión, Supervisión e inspección de Obras y proy. Ejecutivos se Saneamiento Básico del Proy. PROEST1. **6-** Implementación y desarrollo de planes, programas y proyectos en los segmentos de infraestructura urbana, Recife Brasil
Se dará un puntaje adicional de 5 puntos al profesional que haya realizado la experiencia específica supra en al menos un (1) proyecto de construcción de protección de cauce de arroyo con sistema de muro de gaviones.	5	5	Supervisión, Insp. Y adecuación de los proyectos Caiara, Sao Mateus, Farias Neves y Cavouco, Recife
Experiencia en la región y dominio del idioma (3 puntos)			
Experiencia en la región (2 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como director de fiscalización o gerente de obra en la ejecución en proyectos de infraestructuras. Se calificará con 2 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 1 punto al que haya realizado al menos un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.	2	2	**1-** Planes de aplicación y desarrollo, programas y proyectos en el campo de la Infraest. Urbana, Recife N°143. **2-** SUPERVISION, COORDINACION, INSPECCION Y CONTROL TECNOLÓGICO DE OBRAS DE 16 CANALES Y EL COMPLEJO DE VIVIENDAS, RECIFE.

Dominio del idioma español (1 punto).	1	0	No presenta aval del manejo del idioma Español (Estudios académicos, experiencia laboral o residencia en países de habla hispana)
TOTAL DE PUNTAJE	**25**	**22**	

Residente de Fiscalización en Obras Civiles
Nombre: Helio Augusto Machado Pessoa Filho
Profesión: Ingeniero
Nacionalidad: Brasilera

Calificaciones generales (2 puntos)	**Puntaje Máximo**	**Puntaje Logrado**	**Observaciones**
Educación (1 punto): Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Ingeniería, Construcción, Planificación o Gestión de Proyectos: a) se otorgará 1 punto si cuenta con Maestría; y b) hasta 0.5 puntos por cada especialización hasta el acumulado máximo de 1 punto.	1	0,5	Post Grado Lato Sensu en Saneamiento y Gestión Ambiental
Experiencia General (1 punto): Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán: a) 1 punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,8 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años; c) 0,5 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años; y cero puntos al personal que presente menos de 5 años de experiencia general.	1	1	Año 1999, Ingeniero Civil
Competencia para el Trabajo (12 puntos)			
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica en el cargo de director o residente de fiscalización o residente o gerente de obra en la construcción de infraestructuras de protección de cauces hídricos y/o construcción de urbanizaciones habitacionales con más de 30 viviendas con servicios públicos. Se calificará con 12 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 8 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 6 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que	12	12	1.-Consultoría para la imp. y desarrollo de planes, programas y proyectos en los segmentos de Inf. Urbana, Recife, N°97. 2.-Implementación y desarrollo de planes, programas y proyectos en la inf. urbana, Recife, contrato N°143. 3.- Sup, coordinación, Inspección y control Tecnológico de las obras de a6 canales y el complejo de viviendas de Casarao de Barbalho, Recife. 4.- Servicios de Ing. Especializados en Servicios de Ing. consultiva, preparación de estudios preliminares, proyectos ejecutivos y Gestión de Trabajos prioritarios en el ámbito del contratista, contratoN°024/2015 5-Desarrollo, gestión y supervisión del proyecto de las obras de la vía fluvial Sertao Alagoano.
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			

Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como director o residente de fiscalización o residente o gerente de obra en la construcción de infraestructuras de protección de cauces hídricos y construcción de urbanizaciones habitacionales con más de 30 viviendas y con servicios públicos. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25 puntos al que haya realizado un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con	**0,5**	**0,5**	1.-Consultoría para el imp. y desarrollo de planes, programas y proyectos en los segmentos de Inf. Urbana, Recife, N°97. 2.-Implementación y desarrollo de planes, programas y proyectos en la inf. urbana, Recife, contrato N°143.
Dominio del idioma español (0.5 puntos).	**0,5**	**0**	No presenta aval del manejo del idioma Español (Estudios académicos, experiencia laboral o residencia en países de habla hispana)
TOTAL DE PUNTAJE	**15**	**14**	

Especialista en Construcción de Viviendas y/o paisajismo y/o urbanismo
Nombre: Carolina Moura de Brito
Profesión: Arquitecta
Nacionalidad: Brasilera

Calificaciones generales (2 puntos)	**Puntaje Máximo**	**Puntaje Logrado**	**Observaciones**
Educación (1 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Urbanismo, Paisajismo, o Gestión de Proyectos: a) se otorgará 1 punto si cuenta con Maestría; y b) hasta 0.5 puntos por cada especialización hasta el acumulado máximo de 1 punto.	**1**	**0,5**	Post título en Paisajismo Universidad de Castelo Branco
Experiencia General (1 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán: a) 1 punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,8 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años; c) 0,5 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años; y cero puntos al personal que presente menos de 5 años de experiencia general.	**1**	**1**	Año 2007, Arquitecta
Competencia para el Trabajo (7 puntos)			

Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista en Diseño Ejecutivo en proyectos de viviendas y/o paisajismo y/o urbanismo. Se calificará con 7 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 5 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 3 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	7	7	**1.)** Elab. del plan Integrado de Desarrollo local ,Proy. Integ. de Saneamiento y prog. De Trabajo social para las comunidades de justicia y Pazy Sao Pedro. **2.)**Prog. de Trabajo social y prog .Integrado de Saneamiento para Unidades de alcantarilladoUE20 y 21, Recife. **3.)** Consult. para la implementación y desarrollo de planes, programas y proyectos en los segmentos de infr .Urbana, Recife N° 97. **4.)** Implem. y desarrollo de planes, programas y proyectos en la infraestructura urbana, Recife, cont. N° 143. **5)** Serv. de Ing .Esp. en Servicios de Ing. consultiva para preparación de Estudios Preliminares, proyectos ejecutivos y Gestión de trabajos prioritarios en el ámbito del contratista, contrato N° 024/2015
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			
Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista en Diseño Ejecutivo en proyectos de viviendas y/o paisajismo y/o urbanismo. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25puntos al que haya realizado un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición mínima	0,5	0,5	**1.)** Elab. del plan Integrado de Desarrollo local ,Proy. Integ. de Saneamiento y prog. de Trabajo social para las comunidades de justicia y Pazy Sao Pedro. **2.)** Prog. De Trabajo social y prog. Integrado de Saneamiento para Unidades de alcantarilladoUE20 y 21, Recife.
Dominio del idioma español (0,5 puntos).	0,5	0	No presenta aval del manejo del idioma Español (Estudios académicos, experiencia laboral o residencia en países de habla hispana)
TOTAL DE PUNTAJE	**10**	**9**	

Especialista Ingeniero Hidrosanitario. Ingeniero Civil o Hidráulico

Nombre: Antonio José Trigo Revelas

Profesión: Ingeniero Civil

Nacionalidad: Brasilera

Calificaciones generales (2 puntos)	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	Observación
Educación (1 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Hidrotecnia o Hidrología o Ingeniería Hidráulica) se otorgará 1 punto si cuenta con Maestría; y b) hasta 0,3 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 0,6 puntos.	1	1	Máster en hidráulica y cursos hídricos de la Universidad Técnica de Lisboa

Experiencia General (1 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán: a) 1punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,8 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años de experiencia; c) 0,6 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años de experiencia; y cero puntos al personal que presente menos de 5 años de experiencia general.	**1**	**1**	Año 1993, Ingeniero Civil
Competencia para el Trabajo (7 puntos)			
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista en proyectos de redes públicas urbanas de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial. Se calificará con 5 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 4 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 3 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	**5**	**5**	1) Proy. Ej. y Asistencia Técnica para la Gestión, Supervisión e inspección de Obras y proy. Ejecutivos se Saneamiento Básico del Proy. PROEST1. 2)Prestación de Servicios de Ing.consultiva en la preparación del contrato PROEST.2para la gestión, supervisión e inspección de las obras y proyectos ejecutivos. 3) Elab. del plan Integrado de Desarrollo local, Proy. Integ. De Saneamiento y prog. De Trabajo social para las comunidades de justicia y Paz y Sao Pedro. 4)Prog. de Trabajo social y prog. Integrado de Saneamiento para Unidades de alcantarilladoUE20 y 21, Recife .5) Elab. del diagnóstico del sistema existente, inf. técnico preliminar, proyecto básico, estudios complementarios y los servicios complementarios de topografía geotecnia con miras adecuación, expansión de red de dist. de agua en Recife, distrito 1B.
Se dará un puntaje adicional de 2 puntos al especialista que haya realizado la experiencia específica supra en al menos un (1) proyecto de construcción de sistema de alcantarillado sanitario convencional y (1) proyecto de construcción de sistema de desagüe pluvial.	**2**	**2**	-Elab. del plan Integrado de Desarrollo local, Proy. Integ. De Saneamiento y prog. De Trabajo social para las comunidades de justicia y Paz y Sao Pedro -Proy. Ej. y Asistencia Técnica para la Gestión, Supervisión e inspección de Obras y proy. Ejecutivos se Saneamiento Básico del Proy. PROEST1
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			
Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista Hidrosanitario en proyectos similares a los requeridos. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25 puntos al que haya realizado un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición	**0,5**	**0,5**	1- Proy.Ej.y Asistencia Técnica para la Gestión, Supervisión e inspección de Obras y proy. Ejecutivos se Saneamiento Básico del Proy. PROEST1 2-Prestación de Servicios de Ing. consultiva en la preparación del contrato PROEST.2para la gestión, supervisión e inspección de las obras y proyectos ejecutivos
Dominio del idioma español (0,5 puntos).	**0,5**	**0**	No presenta aval del manejo del idioma Español (Estudios académicos, experiencia laboral o residencia en países de habla hispana)
TOTAL DE PUNTAJE	**10**	**9,5**	

Especialista Ingeniero Electricista. Ingeniero Eléctrico, Electromecánico, Industrial o a fin
Nombre: Romildo Leite Sales
Profesión: Ingeniero Eléctrico
Nacionalidad: Brasilera

Calificaciones generales (2 puntos)	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	Observación
Educación (1 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Ingeniería Electricista o Electromecánica o Electrónica o asimilable: a) se otorgará 0,5 punto si cuenta con Maestría; y b) hasta 0,25 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 0,5 puntos.	1	0	Presenta una especialización en Derecho Ambiental y Urbanístico que no es valorada por la SP, y no presenta otras documentaciones de sus estudios post-grado
Experiencia General (1 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán: a) 1 punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,5 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años; c) 0,25 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años; y cero puntos al personal que presente menos de cinco (5) años de experiencia general.	1	1	Año 1966, Ingeniero Eléctrico
Competencia para el Trabajo (7 puntos)			
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista Ingeniero Electricista en proyectos de redes públicas eléctricas de alta y media tensión, incluyendo estaciones de transformación y distribución de energía eléctrica. Se calificará con 7 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 5 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 3 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia especifica.	7	7	1) Elab. del Proyecto básico, estudios complementarios y plan de Educ. socioambiental para el sistema de aductoras Agreste, Pernambuco. 2) Elab. del plan Integrado de Desarrollo local, Proy. Integ. de Saneamiento y prog. De Trabajo social para las comunidades de justicia y Paz y Sao Pedro. Brasil 3)Prog. de Trabajo social y prog .Integrado de Saneamiento para Unidades de alcantarilladoUE20 y 21, Recife 4) Preparación de estudios básicos de diseño y proy. Básicos y ejecutivos para sist. de suministro de agua y recolección y tratamiento de alcantarillado sanitario en 14 municipios. 5) Servicios consultivos de ingeniería, gestión e inspección para el trabajo de implementación del sistema de producción PIRAPAMA.
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			
Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista Ingeniero Electricista en proyectos de redes públicas eléctricas de alta y media tensión, incluyendo estaciones de transformación y distribución de energía eléctrica. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25 puntos al que haya realizado un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.	0,5	0,5	1) Elab. del Proyecto básico, estudios complementarios y plan de educ. socioambiental para el sistema de aductoras Agreste, Pernambuco. 2) Elab. del plan Integrado de Desarrollo local, Proy. Integ. de Saneamiento y prog. De Trabajo social para las comunidades
Dominio del idioma español (0,5 puntos).	0,5	0	No presenta respaldo del dominio del idioma Español (Estudios académicos, experiencia laboral o residencia

			en países de habla hispana u otra información que sirva de base para considerar el dominio del idioma)
TOTAL DE PUNTAJE	**10**	**8,5**	

Especialista Ambiental: Profesional en Ingeniería Ambiental, Agronomía, Civil, Lic. En Ciencias del Medio Ambiente o similar titulado con especialización en temas ambientales, debidamente catastrado en la SEAM

Nombre: Jorge Antonio Ramos O´hara
Profesión: Ingeniero Agrónomo
Nacionalidad: Paraguaya

Calificaciones generales (1 punto)	**Puntaje Máximo**	**Puntaje Logrado**	**Observación**
Educación (0,5 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) relacionados a Ciencias del Medio Ambiente: a) se otorgará 0,25(*) puntos si cuenta con Maestría; y b) hasta 0,125 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 0,25 puntos.	**0,5 (*)**	**0,5**	Maestría en manejo integrado de recursos naturales CATIE - Costa Rica
Experiencia General (0,5 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título de post grado o título en ciencias del medio ambiente y se otorgarán: a) 0,5 punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,25 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años; c) 0,125 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años; y cero puntos al personal que presente menos de cinco (5) años de experiencia general.	**0,5**	**0,5**	Año 1994, Ingeniero Agrónomo
Competencia para el Trabajo (3 puntos)			
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista Ambiental en proyectos de infraestructura de urbanización de más de 30 viviendas e infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial), realizando la aplicación y el monitoreo de medidas de mitigación ambiental en obras. Se calificará con 3 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 1,5 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 1 punto al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	**0**	**1**	1- Aguapey I y II Consocio CDD-CIDIAC-Calcaterra-IECSA
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			
Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista Ambiental en proyectos de infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial), realizando la aplicación y el monitoreo de medidas de mitigación ambiental en obras. Se	**0,5**	**0,25**	1 proyecto Aguapey I y II

calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25 puntos al que haya realizado un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.			
Dominio del idioma español y conversación en guaraní (0,5 puntos).	0,5	0,5	Lenguas Nativas
TOTAL DE PUNTAJE	**5**	**2,75**	

(*) Observación: El puntaje por contar con Maestría debe ser de 0,5 puntos y no 0,25 puntos. El mismo se debe a un error en la redacción de la SP

Especialista Social. Profesional de carreras afines al área requerida
Nombre: José Armando Torres Moreno
Profesión: Biólogo Marino
Nacionalidad: Brasilera

Calificaciones generales (1 punto)	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	Observación
Educación (0,5 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) relacionados a Ciencias Sociales: a) se otorgará 0,25 puntos si cuenta con Maestría; y b) hasta 0,125 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 0,5 puntos.	0,5	0	**No puntúa, profesional no relacionado al área requerida**
Experiencia General (0,5 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título de post grado o título en ciencias del medio ambiente y se otorgarán: a) 0,5 punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,25 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años; c) 0,125 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años; y cero puntos al personal que presente menos de cinco (5) años de experiencia general.	0,5	0	**No puntúa, profesional no relacionado al área requerida**
Competencia para el Trabajo (3 puntos)			
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista Social en proyectos de infraestructura de urbanización de más de 30 viviendas e infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial), realizando la aplicación y el monitoreo de medidas de mitigación ambiental en obras. Se calificará con 3 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 1,5 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 1 punto al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	0	0	**No puntúa, profesional no relacionado al área requerida**
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			

Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista Social en proyectos de infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial), realizando la aplicación y el monitoreo de medidas de mitigación ambiental en obras. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25 puntos al que haya realizado un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.	0	0	**No puntúa, profesional no relacionado al área requerida**
Dominio del idioma español y conversación en guaraní (0,5 puntos).	0	0	**No puntúa, profesional no relacionado al área requerida**
TOTAL DE PUNTAJE	0	0	

Observación: En relación al Profesional propuesto como Especialista Social por la firma analizada, el mismo es Biólogo Marino, profesión que no se asocia con la profesión de Especialista Social, tal como se requiero en la Solicitud de Propuesta según adenda N° 2 publicada en el sistema nacional de contrataciones públicas el 3 de febrero de 2.020 en la que se estableció que el profesional deberá ser *"Profesional de carreras afines al área requerida"*.

En ese sentido el Comité Evaluador considera a las carreas afines al Especialista Social, son aquella relacionadas con las Ciencias Sociales o Ciencias Humanas, en el caso del profesional propuesto por el oferente, el mismo es "Biólogo Marino", motivo por el cual el Comité ha decidió no otorgar ningún puntaje para el Especialista propuesto en este caso por la firma ENGECONSULT, por no ser una carrera afín al trabajo social que se debe acompañar en todas las actividades que se realice dentro de la ejecución de las actividades de todos los involucrados (MUVH-CONTRATISTA-FISCALIZACION-COMUNIDAD)

Resumen de calificaciones del personal clave propuesto

Realizada la verificación cualitativa de la oferta técnica presentada por la firma **ENGECONSULT CONSULTORES TECNICOS LTDA** se desprende el siguiente resumen:

Profesional	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Director de Fiscalización	25 puntos	22 puntos
Residente de Fiscalización en Obras Civiles	15 puntos	14 puntos
Especialista en construcción de viviendas y/o paisajismo y/o urbanismo	10 puntos	9 puntos
Especialista Ingeniero Hidrosanitario	10 puntos	9,5 puntos
Especialista Ingeniero Electricista	10 puntos	8,5 puntos
Especialista Ambiental	5 puntos	2,75 puntos
Especialista Social	5 puntos	0 puntos
TOTAL	80 PUNTOS	**65,75 PUNTOS**

A continuación, se expone el cuadro general de puntaje recibido por la propuesta analizada:

OFERTA TECNICA DE ENGECONSULT CONSULTORES	
Descripción	**Puntaje Recibido**
Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia	**20 puntos**
Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	**65,75 puntos**
TOTAL DE LA OFERTA TECNICA	**85,75 puntos**

El mínimo requerido para pasar a la evaluación económica del presente proceso de selección es de 75 puntos mínimamente por lo que la oferta técnica de **ENGECOSULT CONSULTORES TECNICO LIMITADA** pasa a la evaluación económica

Propuesta Técnica de CSI INGENIEROS SA

Director de Fiscalización

Nombre: Ruth Carmen Carolina Baez Godoy

Profesión: Ingeniera Civil

Nacionalidad: Paraguaya

Calificaciones generales (4 puntos)	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	Observaciones
Educación (2 puntos): Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Administración de Empresas, Planificación, Gerencia o Administración de Proyectos: a) se otorgará 2 puntos si cuenta con Maestría; y b) hasta 0,5 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 1,5 puntos.	2	0	Según el certificado que se presenta, la Maestría en Administración de Empresas que se declara, el mismo no se ha culminado, debiendo cursar módulos para completar la malla curricular, por ende es una maestría no culminada
Experiencia General (2 puntos): Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán: a) 2 puntos al personal que tenga doce (12) o más años; b) 1,5 puntos al que tenga entre diez (10) y menos de doce (12) años de experiencia; c) 0 punto al que tenga menos de diez (10) años de experiencia.	2	2	Año 1999, Ingeniera Civil
Competencia para el Trabajo (18 puntos)			
Experiencia específica en el cargo de director de fiscalización o gerente de obra en la ejecución en proyectos de Urbanización de más de 30 viviendas con los servicios públicos. Se calificará con 13 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 10 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 7 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	13	13	1) Fiscalización de obras para el programa de Extrema Pobreza-Proy. Che Tapyi. 2) Fiscalización de obras Sembrando Oportunidades. Proy. Che Tapyi.4ta. Etapa. Caacupé. 3) Servicio de Supervisión y fiscalización de obras - plurianual contrato N°89/2017. 4) Fiscalización de obras para el Programa de extrema pobreza - Sembrando oportunidades. Concepción, San pedro, Amambay. 5)Fiscalización de la construcción de Unida de Sanitarias Básicas en Asentamiento rurales del Indert, lote N°3
Se dará un puntaje adicional de 5 puntos al profesional que haya realizado la experiencia específica supra en al menos un (1) proyecto de construcción de protección de cauce de arroyo con sistema de muro de gaviones.	5	5	Construcción de muro de piedra y gaviones para BARCOM S.A.
Experiencia en la región y dominio del idioma (3 puntos)			
Experiencia en la región (2 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como director de fiscalización o gerente de obra en la ejecución en proyectos de infraestructuras. Se calificará con 2 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 1 punto al que haya realizado al menos un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior	2	2	1) Fiscalización de obras para el programa de Extrema Pobreza-Proy.Che Tapyi. 2) Fiscalización de obras Sembrando Oportunidades. Proy.Che Tapyi.4ta. Etapa. Caacupé
Dominio del idioma español (1 punto).	1	1	Lengua Nativa
TOTAL DE PUNTAJE	25	23	

Residente de Fiscalización en Obras Civiles
Nombre: Marcelo Ramírez
Profesión: Ingeniero Electromecánico
Nacionalidad: Paraguaya

Calificaciones generales (2 puntos)	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	Observaciones
Educación (1 punto): Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Ingeniería, Construcción, Planificación o Gestión de Proyectos: a) se otorgará 1 punto si cuenta con Maestría; y b) hasta 0.5 puntos por cada especialización hasta el acumulado máximo de 1 punto.	1	0	La maestría que declara que se encuentra cursando. No declara otra formación pos título
Experiencia General (1 punto): Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán: a) 1 punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,8 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años; c) 0,5 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años; y cero puntos al personal que presente menos de 5 años de experiencia general.	1	1	Año 2006, Ingeniero Electromecánico
Competencia para el Trabajo (12 puntos)			
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica en el cargo de director o residente de fiscalización o residente o gerente de obra en la construcción de infraestructuras de protección de cauces hídricos y/o construcción de urbanizaciones habitacionales con más de 30 viviendas con servicios públicos. Se calificará con 12 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 8 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 6 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	12	6	1) Residente para la construcción de 80 viviendas tipo UHB+2D, Capiatá dpto.Central.
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			
Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como director o residente de fiscalización o residente o gerente de obra en la construcción de infraestructuras de protección de cauces hídricos y construcción de urbanizaciones habitacionales con más de 30 viviendas y con servicios públicos. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25 puntos al que haya realizado un (1)proyecto; y cero puntos al que no cumpla	0,5	0,25	1) Residente para la construcción de 80 viviendas tipo UHB+2D, Capiatá dpto.Central.
Dominio del idioma español (0.5 puntos)	0,5	0,.5	Idioma Nativo

TOTAL DE PUNTAJE	15	7,75	

Especialista en Construcción de Viviendas y/o paisajismo y/o urbanismo
Nombre: Luis Octavio Bombaci
Profesión: Arquitecto
Nacionalidad: Uruguaya

Calificaciones generales (2 puntos)	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	Observaciones
Educación (1 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Urbanismo, Paisajismo, o Gestión de Proyectos: a) se otorgará 1 punto si cuenta con Maestría; y b) hasta 0.5 puntos por cada especialización hasta el acumulado máximo de 1 punto.	1	0	El curso que menciona en su CV es un curso de actualización. La maestría que declara no ha sido culminada
Experiencia General (1 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán: a) 1 punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,8 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años; c) 0,5 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años; y cero puntos al personal que presente menos de 5 años de experiencia general.	1	1	Año 1995, Arquitecto
Competencia para el Trabajo (7 puntos)			
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista en Diseño Ejecutivo en proyectos de viviendas y/o paisajismo y/o urbanismo. Se calificará con 7 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 5 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 3 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	7	7	1) Plan de Aguas, plan director y Anteproyecto Integral de Saneamiento, Aguas pluviales, Vialidad y Espacios públicos asociados de Ciudad del plata.dpto.San josé. 2) Estudio de Pre inversión para la localización de un parque Techado recreativo, total o parcialmente techado en Uruguay. 3) Diagnóstico integral y proyectos de Infraestructuras para la cuenca Urbana del arroyo La Esmeralda de la ciudad de Fray Bentos. 4) Proy. Mejoramiento urbano y Ambiental de Barrios de la cuenca del Arroyo Ceibal de la Ciudad de Salto. 5) Pyto. ejecutivo de Urbanización en Barrio Peñarol de Montevideo
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			
Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista en Diseño Ejecutivo en proyectos de viviendas y/o paisajismo y/o urbanismo. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25puntos al que haya realizado un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición mínima	0,5	0,5	1) Plan de Aguas, plan director y Anteproyecto Integral de Saneamiento, Aguas pluviales, Vialidad y Espacios públicos asociados de Ciudad de la Plata. dpto. San José. 2) Estudio de Pre inversión para la localización de un parque Techado recreativo, total o parcialmente techado en Uruguay.
Dominio del idioma español (0,5 puntos).	0,5	0,5	Lengua Nativa
TOTAL DE PUNTAJE	10	9	

Especialista Ingeniero Hidrosanitario. Ingeniero Civil o Hidráulico
Nombre: Luis Paulino Segovia Páez
Profesión: Ingeniero Civil
Nacionalidad: Paraguaya

Calificaciones generales (2 puntos)	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	Observación
Educación (1 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Hidrotecnia o Hidrología o Ingeniería Hidráulica) se otorgará 1 punto si cuenta con Maestría; y b) hasta 0,3 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 0,6 puntos.	1	1	Maestría en Ingeniería Sanitaria
Experiencia General (1 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán: a) 1punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,8 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años de experiencia; c) 0,6 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años de experiencia; y cero puntos al personal que presente menos de 5 años de experiencia general.	1	1	Año 1971, Ingeniero Civil
Competencia para el Trabajo (7 puntos)			
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista en proyectos de redes públicas urbanas de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial. Se calificará con 5 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 4 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 3 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	5	5	1) Pyto.ejecutivo de mejoramiento del arroyo Paraguarí, 2do. Tramo. 2) Obras de const. De sist. De abastecimiento de agua en 21 localidades, Grupo 4, Guairá. 3) Diseño ejecutivos para 50 sistemas de agua potable en zonas rurales o urbanas rurales. 4) Est.defactibilidad final y dis.de ingeniería del servicio de transporte público colectivo tipo Bus de tránsito Rapido. 5) Fortalecimiento del sector agrícola préstamo PG-P14 para 21 localidades.
Se dará un puntaje adicional de 2 puntos al especialista que haya realizado la experiencia específica supra en al menos un (1) proyecto de construcción de sistema de alcantarillado sanitario convencional y (1) proyecto de construcción de sistema de desagüe pluvial.	2	2	Proyectos de Red de Agua Potable y Alcantarillado – Encarnación Proy. Ejec. Drenaje Pluvial da San Ignacio Misiones
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			
Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista Hidrosanitario en proyectos similares a los requeridos. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25 puntos al que haya realizado un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición	0,5	0,5	1) Pyto. ejecutivo de mejoramiento del arroyo Paraguarí, 2do. Tramo. 2) Obras de const. De sist. De abastecimiento de agua en 21 localidades, Grupo 4, Guairá.
Dominio del idioma español (0,5 puntos).	0,5	0,5	Lengua Nativa
TOTAL DE PUNTAJE	10	10	

Especialista Ingeniero Electricista. Ingeniero Eléctrico, Electromecánico, Industrial o a fin
Nombre: Axel Cid Benítez Ayala
Profesión: Ingeniero Eléctrico
Nacionalidad: Paraguaya

Calificaciones generales (2 puntos)	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	Observación
Educación (1 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Ingeniería Electricista o Electromecánica o Electrónica o asimilable: a) se otorgará 0,5 punto si cuenta con Maestría; y b) hasta 0,25 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 0,5 puntos.	1	0	Maestría no relacionada a los temas requeridos. No documenta las especializaciones mencionadas en el TEC-6
Experiencia General (1 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán: a) 1 punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,5 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años; c) 0,25 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años; y cero puntos al personal que presente menos de cinco (5) años de experiencia general.	1	1	Año 1984, Ingeniero Eléctrico
Competencia para el Trabajo (7 puntos)			
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista Ingeniero Electricista en proyectos de redes públicas eléctricas de alta y media tensión, incluyendo estaciones de transformación y distribución de energía eléctrica. Se calificará con 7 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 5 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 3 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	7	7	1) Fiscalización de la const.de Infraest.y equipamientos del Parque lineal Costero en la Bahía de Asunción. 2) Jefe de implementación de la iluminación de cruces importantes tramo vial Acceso sur. 3) Const. y puesta en funcionamiento Llave en Mano de los puestos de <peajes de Pastoreo y Minga Guazú para la ruta 7. 4) const. de peajes sobre ruta 1 y Acceso sur. 5)Obras electromecánicas MSP & BS UCP/BID
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			
Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista Ingeniero Electricista en proyectos de redes públicas eléctricas de alta y media tensión, incluyendo estaciones de transformación y distribución de energía eléctrica. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25 puntos al que haya realizado un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.	0,5	0,5	1) Fiscalización de la const. de Infraest. y equipamientos del Parque lineal Costero en la Bahía de Asunción. 2) Jefe de implementación de la iluminación de cruces importantes tramo vial Acceso sur.
Dominio del idioma español (0,5 puntos).	0,5	0,5	Lengua Nativa
TOTAL DE PUNTAJE	10	9	

Especialista Ambiental: Profesional en Ingeniería Ambiental, Agronomía, Civil, Lic. En Ciencias del Medio Ambiente o similar titulado con especialización en temas ambientales, debidamente catastrado en la SEAM

Nombre: Cecilia Kennedy Rolón

Profesión: Ingeniera Agrónoma

Nacionalidad: Paraguaya

Calificaciones generales (1 punto)	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	Observación
Educación (0,5 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) relacionados a Ciencias del Medio Ambiente: a) se otorgará 0,25 (*) puntos si cuenta con Maestría; y b) hasta 0,125 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 0,25 puntos.	**0,5 (*)**	**0,5**	Magister en Recursos Naturales y Manejo Ambiental del territorio
Experiencia General (0,5 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título de post grado o título en ciencias del medio ambiente y se otorgarán: a) 0,5 punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,25 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años; c) 0,125 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años; y cero puntos al personal que presente menos de cinco (5) años de experiencia general.	**0,5**	**0,5**	Año 1989, Ingeniera Agrónoma
Competencia para el Trabajo (3 puntos)			
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista Ambiental en proyectos de infraestructura de urbanización de más de 30 viviendas e infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial), realizando la aplicación y el monitoreo de medidas de mitigación ambiental en obras. Se calificará con 3 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 1,5 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 1 punto al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	**0**	**1**	1) Obras de construcción de viviendas, carretera de acceso de 14Km desde la Ruta VII hasta acceso a la represa Yguazú y extensión de Línea de 23Kv.
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			
Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista Ambiental en proyectos de infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial), realizando la aplicación y el monitoreo de medidas de mitigación ambiental en obras. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25 puntos al que haya realizado un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.	**0,5**	**0,25**	1) Obras de construcción de viviendas, carretera de acceso de 14Km desde la Ruta VII hasta acceso a la represa Yguazú y extensión de Línea de 23Kv.

Dominio del idioma español y conversación en guaraní (0,5 puntos).	0,5	0.5	Lengua Nativa
TOTAL DE PUNTAJE	**5**	**2,75**	

(*) Observación: El puntaje por contar con Maestría debe ser de 0,5 puntos y no 0,25 puntos. El mismo se debe a un error en la redacción de la SP

Especialista Social. Profesional de carreras afines al área requerida
Nombre: Mary Estela Gaona Velázquez
Profesión: Ecóloga Humana
Nacionalidad: Paraguaya

Calificaciones generales (1 punto)	**Puntaje Máximo**	**Puntaje Logrado**	**Observación**
Educación (0,5 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) relacionados a Ciencias Sociales: a) se otorgará 0,25 puntos si cuenta con Maestría; y b) hasta 0,125 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 0,5 puntos.	**0,5**	**0,5**	Magister en Desarrollo Rural Territorial
Experiencia General (0,5 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título de post grado o título en ciencias del medio ambiente y se otorgarán: a) 0,5 punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,25 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años; c) 0,125 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años; y cero puntos al personal que presente menos de cinco (5) años de experiencia general.	**0,5**	**0,5**	Año 2009, Ecóloga Humana
Competencia para el Trabajo (3 puntos)			
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista Social en proyectos de infraestructura de urbanización de más de 30 viviendas e infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial), realizando la aplicación y el monitoreo de medidas de mitigación ambiental en obras. Se calificará con 3 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 1,5 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 1 punto al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	**0**	**0**	No presenta experiencia de trabajo conforme se requiere en la SP
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			

Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista Social en proyectos de infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial), realizando la aplicación y el monitoreo de medidas de mitigación ambiental en obras. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25 puntos al que haya realizado un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.	**0**	**0**	No posee experiencia conforme a lo requerido en la SP
Dominio del idioma español y conversación en guaraní (0,5 puntos).	**0,5**	**0,5**	Lengua Nativa
TOTAL DE PUNTAJE	**0**	**1,5**	

Resumen de calificaciones del personal clave propuesto

Realizada la verificación cualitativa de la oferta técnica presentada por la firma **CSI INGENIEROS SA** se desprende el siguiente resumen:

Profesional	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Director de Fiscalización	25 puntos	23 puntos
Residente de Fiscalización en Obras Civiles	15 puntos	7,75 puntos
Especialista en construcción de viviendas y/o paisajismo y/o urbanismo	10 puntos	9 puntos
Especialista Ingeniero Hidrosanitario	10 puntos	10 puntos
Especialista Ingeniero Electricista	10 puntos	9 puntos
Especialista Ambiental	5 puntos	2,75 puntos
Especialista Social	5 puntos	1,5 puntos
TOTAL	80 PUNTOS	**63 puntos**

A continuación, se expone el cuadro general de puntaje recibido por la propuesta analizada:

OFERTA TECNICA DE CSI INGENIEROS	
Descripción	**Puntaje Recibido**
Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia	**20 PUNTOS**
Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	**63 PUNTOS**
TOTAL DE LA OFERTA TECNICA	**83 PUNTOS**

El mínimo requerido para pasar a la evaluación económica del presente proceso de selección es de 75 puntos mínimamente por lo que la oferta técnica de CSI INGENIEROS SA pasa a la evaluación económica

Propuesta Técnica de NUCLEO ENGHENARIA

Director de Fiscalización

Nombre: Eleonora Ulian de Paula Simoes

Profesión: Ingeniero

Nacionalidad: Arquitecta

Calificaciones generales (4 puntos)	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	Observaciones
Educación (2 puntos): Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Administración de Empresas, Planificación, Gerencia o Administración de Proyectos: a) se otorgará 2 puntos si cuenta con Maestría; y b) hasta 0,5 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 1,5 puntos.	2	2	Magister en Gestión de Proyectos
Experiencia General (2 puntos): Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán: a) 2 puntos al personal que tenga doce (12) o más años; b) 1,5 puntos al que tenga entre diez (10) y menos de doce (12) años de experiencia; c) 0 punto al que tenga menos de diez (10) años de experiencia.	2	2	Año 1997, Arquitecta
Competencia para el Trabajo (18 puntos)			
Experiencia específica en el cargo de director de fiscalización o gerente de obra en la ejecución en proyectos de Urbanización de más de 30 viviendas con los servicios públicos. Se calificará con 13 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 10 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 7 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	13	13	1)Apoyo en la gestión y supervisión del programa de Rehabilitación del área central de la ciudad de Sao Paulo.Prog.ProCentro.(Favela Gato y olerias) .2) Apoyo en la gestión y supervisión del Programa de Rehabilitación del Área Central de la ciudad de Sao Paulo. Plaza Roosevelt. 3) Coordinación de urbanización Urbana de asentamientos precarios en áreas públicas y privadas del Municipio Guarulhos,Programa Habitar Brasil - BID. 4) Coord.de los servicios técnicos especializados del Plan de Recuperación Ambiental y urbana en asentamientos irregulares en áreas de conservación de los manantiales, Sao Bernardo. 5) Coord.sectorial del programa de revitalización de viviendas del municipio de Diadema.
Se dará un puntaje adicional de 5 puntos al profesional que haya realizado la experiencia específica supra en al menos un (1) proyecto de construcción de protección de cauce de arroyo con sistema de muro de gaviones.	5	0	No se verifica experiencia en obras con construcción de gaviones
Experiencia en la región y dominio del idioma (3 puntos)			
Experiencia en la región (2 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como director de fiscalización o gerente de obra en la ejecución en proyectos de infraestructuras. Se calificará con 2 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 1 punto al que haya realizado al menos un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.	2	2	1)Apoyo en la gestión y supervisión del programa de Rehabilitación del área central de la ciudad de Sao Paulo.Prog.ProCentro.(Favela Gato y olerias) .2)Apoyo en la gestión y supervisión del Programa de Rehabilitación del Área Central de la ciudad de Sao Paulo. Plaza Roosevelt.

Dominio del idioma español (1 punto).	1	0	No presenta aval del manejo del idioma Español (Estudios académicos, experiencia laboral o residencia en países de habla hispana)
TOTAL DE PUNTAJE	**25**	**19**	

Residente de Fiscalización en Obras Civiles
Nombre: Aldo Walter Uño Yucra
Profesión: Ingeniero Civil
Nacionalidad: Boliviana

Calificaciones generales (2 puntos)	**Puntaje Máximo**	**Puntaje Logrado**	**Observaciones**
Educación (1 punto): Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Ingeniería, Construcción, Planificación o Gestión de Proyectos: a) se otorgará 1 punto si cuenta con Maestría; y b) hasta 0.5 puntos por cada especialización hasta el acumulado máximo de 1 punto.	1	1	Master en Mecánica del Suelo e Ingeniería de Cimentaciones
Experiencia General (1 punto): Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán: a) 1 punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,8 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años; c) 0,5 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años; y cero puntos al personal que presente menos de 5 años de experiencia general.	1	1	Año 2003, Ingeniero Civil
Competencia para el Trabajo (12 puntos)			
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia especifica en el cargo de director o residente de fiscalización o residente o gerente de obra en la construcción de infraestructuras de protección de cauces hídricos y/o construcción de urbanizaciones habitacionales con más de 30 viviendas con servicios públicos. Se calificará con 12 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 8 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 6 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	12	12	1) Fiscalización de construcción de 45 viviendas, localidad Tres Cruces del municipio de Puna. 2) Fiscalización de construcción de 35 viviendas en el Municipio de Tahua. 3) Fiscalización de construcción de 39 viviendas en Colcha K. 4) Fiscalización de construcción de 32 viviendas en Caiza D. 5) Fiscalización de Manejo Integral de la cuenca de Jatun Mayu, Caiza D.
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			

Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como director o residente de fiscalización o residente o gerente de obra en la construcción de infraestructuras de protección de cauces hídricos y construcción de urbanizaciones habitacionales con más de 30 viviendas y con servicios públicos. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25 puntos al que haya realizado un (1)proyecto; y cero puntos al que no cumpla	**0,5**	**0,5**	1) Fiscalización de construcción de 45 viviendas, localidad Tres Cruces del municipio de Puna. 2) Fiscalización de construcción de 35 viviendas en el Municipio de Tahua.
Dominio del idioma español (0.5 puntos).	**0,5**	**0,5**	Lengua Nativa
TOTAL DE PUNTAJE	**15**	**15**	

Especialista en Construcción de Viviendas y/o paisajismo y/o urbanismo

Nombre: Diana Andrea Giambiagi

Profesión: Arquitecta

Nacionalidad: Argentina

Calificaciones generales (2 puntos)	**Puntaje Máximo**	**Puntaje Logrado**	**Observaciones**
Educación (1 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Urbanismo, Paisajismo, o Gestión de Proyectos: a) se otorgará 1 punto si cuenta con Maestría; y b) hasta 0.5 puntos por cada especialización hasta el acumulado máximo de 1 punto.	**1**	**1**	Master en Planificación para el Desarrollo Urbano
Experiencia General (1 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán: a) 1 punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,8 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años; c) 0,5 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años; y cero puntos al personal que presente menos de 5 años de experiencia general.	**1**	**1**	Año 1997, Arquitecta
Competencia para el Trabajo (7 puntos)			
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista en Diseño Ejecutivo en proyectos de viviendas y/o paisajismo y/o urbanismo. Se calificará con 7 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 5 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 3 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	**7**	**7**	1) Consultoría en planificación, revitalización y resiliencia urbana para la División de vivienda y desarrollo Urbano. 2) Quintas do Capibaribe, Recife. 3) Tren Urbano de Lima. 4) Propuesta de Transporte Rápido Masivo de la ciudad de Panamá. 5) Desarrollo de la Nueva ciudad de Lusail
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			

Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista en Diseño Ejecutivo en proyectos de viviendas y/o paisajismo y/o urbanismo. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25puntos al que haya realizado un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición mínima	0,5	0,5	1) Consultoría en planificación, revitalización y resiliencia urbana para la División de vivienda y desarrollo Urbano. 2) Quintas do Capibaribe, Recife
Dominio del idioma español (0,5 puntos).	0,5	0,5	Lengua Nativa
TOTAL DE PUNTAJE	**10**	**10**	

Especialista Ingeniero Hidrosanitario. Ingeniero Civil o Hidráulico
Nombre: Aníbal Daniel Gomez Cárdenas
Profesión: Ingeniero Civil
Nacionalidad: Paraguaya

Calificaciones generales (2 puntos)	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	Observación
Educación (1 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Hidrotecnia o Hidrología o Ingeniería Hidráulica) se otorgará 1 punto si cuenta con Maestría; y b) hasta 0,3 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 0,6 puntos.	1	0,3	Cuenta con una Maestría no requerida en la SP. Cuenta con un Diploma en Ingeniería Sanitaria UNESCO IHE
Experiencia General (1 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán: a) 1punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,8 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años de experiencia; c) 0,6 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años de experiencia; y cero puntos al personal que presente menos de 5 años de experiencia general.	1	1	Año 1998, Ingeniero Civil
Competencia para el Trabajo (7 puntos)			
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista en proyectos de redes públicas urbanas de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial. Se calificará con 5 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 4 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 3 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	5	5	1) Proy. Ejecutivo de la costanera Ysoró en Itapé. 2) Proyecto ejecutivo de 34 sistemas de abastecimiento de agua potable, Caazapá, misiones e itapúa. 3) Proy ejecutivo para la adecuación y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la ITAIPÚ. 4) apoyo técnico para revisión de proyectos de agua y saneamiento en el marco de las siguientes operaciones: PR-L1060/PR-G1001 y PR-L 1094. 5) Coordinador de estudios y proyectos como esp. sanitario en el Programa de Saneamiento y Agua Potable para el chaco y ciudades intermedias.

Se dará un puntaje adicional de 2 puntos al especialista que haya realizado la experiencia específica supra en al menos un (1) proyecto de construcción de sistema de alcantarillado sanitario convencional y (1) proyecto de construcción de sistema de desagüe pluvial.	2	2	1) Proy ejecutivo para la adecuación y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario de la ITAIPÚ. 2) Especialista en Saneamiento y Desagües Pluviales. Gabinete de Ingeniería – Área de Tratamiento Costero de Encarnación
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			
Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista Hidrosanitario en proyectos similares a los requeridos. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25 puntos al que haya realizado un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición	0,5	0,5	1) Proy. Ejecutivo de la costanera Ysoró en Itapé. 2) Proyecto ejecutivo de 34 sistemas de abastecimiento de agua potable, Caazapá, misiones e Itapúa
Dominio del idioma español (0,5 puntos).	0,5	0,5	Lengua Nativa
TOTAL DE PUNTAJE	**10**	**9,3**	

Especialista Ingeniero Electricista. Ingeniero Eléctrico, Electromecánico, Industrial o a fin

Nombre: Marcelo Ramirez

Profesión: Ingeniero Electromecánico

Nacionalidad: Paraguaya

Calificaciones generales (2 puntos)	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	Observación
Educación (1 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Ingeniería Electricista o Electromecánica o Electrónica o asimilable: a) se otorgará 0,5 punto si cuenta con Maestría; y b) hasta 0,25 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 0,5 puntos.	0,5	0	La maestría que declara que se encuentra cursando. No declara otra formación pos título
Experiencia General (1 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán: a) 1 punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,5 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años; c) 0,25 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años; y cero puntos al personal que presente menos de cinco (5) años de experiencia general.	1	1	Año 2006, Ingeniero Electromecánico
Competencia para el Trabajo (7 puntos)			

Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista Ingeniero Electricista en proyectos de redes públicas eléctricas de alta y media tensión, incluyendo estaciones de transformación y distribución de energía eléctrica. Se calificará con 7 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 5 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 3 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	7	7	1) Encargado de Obra en la mejora de la iluminación de la ciudad de Asunción. 2) Gerente de Mantenimiento en EDDA INGENIERÍA. 3) Extensión de línea y montaje de Pd de 500Kva. 4) Residente de Obras en construcción de obra de Comisaría, guardería y cuerpo de bomberos (extensión de línea) Paso de Patria. 5) Iluminación de la ciclo vía y plaza de la Municipalidad de Capiatá (Montaje de columnas e iluminación de plazas)
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			
Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista Ingeniero Electricista en proyectos de redes públicas eléctricas de alta y media tensión, incluyendo estaciones de transformación y distribución de energía eléctrica. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25 puntos al que haya realizado un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.	0,5	0,5	1) Residente de Obras en construcción de obra de Comisaría, guardería y cuerpo de bomberos (extensión de línea). 2) Iluminación de la ciclovía y plaza de la Municipalidad de Capiatá (Montaje de columnas e iluminación de plazas)
Dominio del idioma español (0,5 puntos)	0,5	0,5	Lengua Nativa
TOTAL DE PUNTAJE	**10**	**9**	

Especialista Ambiental: Profesional en Ingeniería Ambiental, Agronomía, Civil, Lic. En Ciencias del Medio Ambiente o similar titulado con especialización en temas ambientales, debidamente catastrado en la SEAM

Nombre: Manuel Barrientos Acosta

Profesión: Ingeniero Ambiental

Nacionalidad: Paraguaya

Calificaciones generales (1 punto)	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	Observación
Educación (0,5 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) relacionados a Ciencias del Medio Ambiente: a) se otorgará 0,25 (*) puntos si cuenta con Maestría; y b) hasta 0,125 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 0,25 puntos.	0,5 (*)	0,25	Especialista en Evaluación de Impacto y Gestión Ambiental. PostGrado en formación Ambiental
Experiencia General (0,5 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título de post grado o título en ciencias del medio ambiente y se otorgarán: a) 0,5 punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,25 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años; c) 0,125 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años; y cero puntos al personal que presente menos de cinco (5) años de experiencia general.	0,5	0,5	Año 1992, Ingeniero Ambiental

Competencia para el Trabajo (3 puntos)			
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista Ambiental en proyectos de infraestructura de urbanización de más de 30 viviendas e infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial), realizando la aplicación y el monitoreo de medidas de mitigación ambiental en obras. Se calificará con 3 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 1,5 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 1 punto al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	3	3	1) PGA para construcción de 42 viviendas en San pedro. 2) PGA para conjunto Habitacional San antonio Ypecuru y su planta de tratamiento de efluentes cloacales. 3) PGA para conjunto Habitacional Carmen del Paraná. 4) Alcantarillado sanitario del complejo urbano villa Permanente y 1000 viviendas en Ayolas. 5) Alcantarillado sanitario y estaciones de bombeo de líquidos cloacales en la zona Norte de la ciudad de Encarnación.
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			
Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista Ambiental en proyectos de infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial), realizando la aplicación y el monitoreo de medidas de mitigación ambiental en obras. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25 puntos al que haya realizado un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.	0,5	0,5	1) PGA para construcción de 42 viviendas en San pedro. 2) PGA para conjunto Habitacional San antonio Ypecuru y su planta de tratamiento de efluentes cloacales.
Dominio del idioma español y conversación en guaraní (0,5 puntos).	0,5	0,5	Lenguas Nativas
TOTAL DE PUNTAJE	5	4,75	

(*) Observación: El puntaje por contar con Maestría debe ser de 0,5 puntos y no 0,25 puntos. El mismo se debe a un error en la redacción de la SP

Especialista Social. Profesional de carreras afines al área requerida
Nombre: Yrene Díaz
Profesión: Licenciada en Trabajo Social
Nacionalidad: Paraguaya

Calificaciones generales (1 punto)	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	Observación
Educación (0,5 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) relacionados a Ciencias Sociales: a) se otorgará 0,25 puntos si cuenta con Maestría; y b) hasta 0,125 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado	0,5	0	Cuenta con un maestría que está cursando, no cuenta con otros estudios de post titulo
Experiencia General (0,5 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título de post grado o título en ciencias del medio ambiente y se otorgarán: a) 0,5 punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,25 puntos al que tenga entre ocho	0,5	0	Año 2016, Licenciada en Trabajo Social

(8) y menos de diez (10) años; c) 0,125 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años; y cero puntos al personal que presente menos de cinco (5) años de experiencia general.			
Competencia para el Trabajo (3 puntos)			
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista Social en proyectos de infraestructura de urbanización de más de 30 viviendas e infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial), realizando la aplicación y el monitoreo de medidas de mitigación ambiental en obras. Se calificará con 3 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 1,5 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 1 punto al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	**3**	**1**	1) Plan de reasentamiento de la Duplicación de las Rutas 2 y 7 IDOM – MOPC
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			
Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista Social en proyectos de infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial), realizando la aplicación y el monitoreo de medidas de mitigación ambiental en obras. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25 puntos al que haya realizado un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.	**0,5**	**0,25**	1) Plan de reasentamiento de la Duplicación de las Rutas 2 y 7 IDOM – MOPC
Dominio del idioma español y conversación en guaraní (0,5 puntos).	**0,5**	**0,5**	Lengua Nativa
TOTAL DE PUNTAJE	**5**	**1,75**	

Resumen de calificaciones del personal clave propuesto

Realizada la verificación cualitativa de la oferta técnica presentada por **NUCLEO ENGENHARIA CONSULTIVA S.A** se desprende el siguiente resumen:

Profesional	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Director de Fiscalización	25 puntos	19 puntos
Residente de Fiscalización en Obras Civiles	15 puntos	15 puntos
Especialista en construcción de viviendas y/o paisajismo y/o urbanismo	10 puntos	10 puntos
Especialista Ingeniero Hidrosanitario	10 puntos	9,3 puntos
Especialista Ingeniero Electricista	10 puntos	9 puntos
Especialista Ambiental	5 puntos	4,75 puntos
Especialista Social	5 puntos	1,75 puntos
TOTAL	80 PUNTOS	**68,8 PUNTOS**

A continuación, se expone el cuadro general de puntaje recibido por la propuesta analizada:

OFERTA TECNICA DE NUCLEO ENGENHARIA CONSULTIVA S.A	
Descripción	**Puntaje Recibido**
Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia	**18 PUNTOS**
Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	**68,8 PÚNTOS**
TOTAL DE LA OFERTA TECNICA	**86,8 PUNTOS**

El mínimo requerido para pasar a la evaluación económica del presente proceso de selección es de 75 puntos mínimamente por lo que la oferta técnica de NUCLEO ENGENHARIA CONSULTIVA S.A pasa a la evaluación económica

Propuesta Técnica de CIA SA

Director de Fiscalización

Nombre: Willian Campos Cervera Ramirez

Profesión: Ingeniero Civil

Nacionalidad: Paraguaya

Calificaciones generales (4 puntos)	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	Observaciones
Educación (2 puntos): Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Administración de Empresas, Planificación, Gerencia o Administración de Proyectos: a) se otorgará 2 puntos si cuenta con Maestría; y b) hasta 0,5 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 1,5 puntos.	2	0,5	Maestría e Planificación de Proyectos cursada, en preparación de Tesis, se puntúa como una especialización
Experiencia General (2 puntos): Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán: a) 2 puntos al personal que tenga doce (12) o más años; b) 1,5 puntos al que tenga entre diez (10) y menos de doce (12) años de experiencia; c) 0 punto al que tenga menos de diez (10) años de experiencia.	2	2	Año 1988, Ingeniero Civil
Competencia para el Trabajo (18 puntos)			
Experiencia específica en el cargo de director de fiscalización o gerente de obra en la ejecución en proyectos de Urbanización de más de 30 viviendas con los servicios públicos. Se calificará con 13 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 10 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 7 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la	13	13	1) Fiscalización de los trabajos sociales en el marco del Proyecto Cha Tapyi y const. De 100 viviendas, Cap.Bado. 2) Fisc.de trabajos sociales en el marco del proyecto che Tapyi y const. De 75 viviendas, Bella vista. 3) Proy. Integral de const.de 125 viviendas, comunidad Maka. 4) Proy.integral de const. de 125 viviendas con inf. básica. 5)Proyecto integral de construcción de 75 viviendas tipo ER+3D.
Se dará un puntaje adicional de 5 puntos al profesional que haya realizado la experiencia específica supra en al menos un (1) proyecto de construcción de protección de cauce de arroyo con sistema de muro de gaviones.	5	5	Fiscalización del proyecto de alcantarillado de la cuenca del Itay
Experiencia en la región y dominio del idioma (3 puntos)			
Experiencia en la región (2 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como director de fiscalización o gerente de obra en la ejecución en proyectos de infraestructuras. Se calificará con 2 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 1 punto al que haya realizado al menos un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.	2	2	1) Fiscalización de los trabajos sociales en el marco del Proyecto Cha Tapyi y const. De 100 viviendas, Cap.Bado. 2) Fisc.de trabajos sociales en el marco del proyecto che Tapyi y const. De 75 viviendas, Bella vista.
Dominio del idioma español (1 punto).	1	1	Lengua Nativa
TOTAL DE PUNTAJE	25	23,5	

Residente de Fiscalización en Obras Civiles
Nombre: Rolando Alberto Maidana Gasto
Profesión: Arquitecto
Nacionalidad: Paraguaya

Calificaciones generales (2 puntos)	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	Observaciones
Educación (1 punto): Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Ingeniería, Construcción, Planificación o Gestión de Proyectos: a) se otorgará 1 punto si cuenta con Maestría; y b) hasta 0.5 puntos por cada especialización hasta el acumulado máximo de 1 punto.	1	0	No posee maestría ni especializaciones documentadas
Experiencia General (1 punto): Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán: a) 1 punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,8 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años; c) 0,5 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años; y cero puntos al personal que presente menos de 5 años de experiencia general.	1	1	Año 1994, Arquitecto
Competencia para el Trabajo (12 puntos)			
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica en el cargo de director o residente de fiscalización o residente o gerente de obra en la construcción de infraestructuras de protección de cauces hídricos y/o construcción de urbanizaciones habitacionales con más de 30 viviendas con servicios públicos. Se calificará con 12 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 8 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 6 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	12	12	1) Fiscalización de las obras del programa Che Tapyi de 75 viviendas en Bella Vista Norte. 2) Fiscalización de la construcción del muelle deportivo de la Bahía de Asunción. 3) Pyto. Integral de viviendas en la comunidad indígena MAKA. 4) Fiscal de obras en la construcción de 100 viviendas con inf .básica e infraestructura en Cap.Bado. 5) Fiscalización de 120 viviendas con infraestructuras en la ciudad de Villa Elisa.
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			
Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como director o residente de fiscalización o residente o gerente de obra en la construcción de infraestructuras de protección de cauces hídricos y construcción de urbanizaciones habitacionales con más de 30 viviendas y con servicios públicos. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25 puntos al que haya realizado un (1)proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.	0,5	0,5	1) Fiscalización de las obras del programa Che Tapyi de 75 viviendas en Bella Vista Norte. 2) Fiscalización de la construcción del muelle deportivo de la Bahía de Asunción.

Dominio del idioma español (0.5 puntos).	0,5	0,5	Lengua Nativa
TOTAL DE PUNTAJE	**15**	**14**	

Especialista en Construcción de Viviendas y/o paisajismo y/o urbanismo
Nombre: Sergio Luis Fanego Insfrán
Profesión: Arquitecto
Nacionalidad: Paraguayo

Calificaciones generales (2 puntos)	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	Observaciones
Educación (1 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Urbanismo, Paisajismo, o Gestión de Proyectos: a) se otorgará 1 punto si cuenta con Maestría; y b) hasta 0.5 puntos por cada especialización hasta el acumulado máximo de 1 punto.	1	1	Master en Arquitectura
Experiencia General (1 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán: a) 1 punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,8 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años; c) 0,5 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años; y cero puntos al personal que presente menos de 5 años de experiencia general.	1	1	Año 1995, Arquitecto
Competencia para el Trabajo (7 puntos)			
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista en Diseño Ejecutivo en proyectos de viviendas y/o paisajismo y/o urbanismo. Se calificará con 7 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 5 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 3 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	7	7	1) Pyto. Ejecutivo y dirección de vivienda con 445,42 m2. 2) Pyto. Ejecutivo y dirección de vivienda con 484 m2. 3) Pyto. Ejecutivo y dirección de vivienda con 307 m2 4) Pyto. Ejecutivo y dirección de 412 m2. 5) Diseño Arquitectónico 3520 m2.
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			
Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista en Diseño Ejecutivo en proyectos de viviendas y/o paisajismo y/o urbanismo. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25puntos al que haya realizado un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición mínima	0,5	0,5	1) Pyto. Ejecutivo y dirección de vivienda con 445,42 m2. 2) Pyto. Ejecutivo y dirección de vivienda con 484 m2.
Dominio del idioma español (0,5 puntos).	0,5	0,5	Lengua Nativa
TOTAL DE PUNTAJE	**10**	**10**	

Especialista Ingeniero Hidrosanitario. Ingeniero Civil o Hidráulico
Nombre: Juan Carlos Alberto Bobeda Correa
Profesión: Ingeniero Civil
Nacionalidad: Paraguaya

Calificaciones generales (2 puntos)	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	Observación
Educación (1 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Hidrotecnia o Hidrología o Ingeniería Hidráulica) se otorgará 1 punto si cuenta con Maestría; y b) hasta 0,3 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 0,6 puntos.	1	1	Master en Ingeniería del Medio Ambiente
Experiencia General (1 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán: a) 1punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,8 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años de experiencia; c) 0,6 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años de experiencia; y cero puntos al personal que presente menos de 5 años de experiencia general.	1	1	Año 1970, Ingeniero Civil
Competencia para el Trabajo (7 puntos)			
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista en proyectos de redes públicas urbanas de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial. Se calificará con 5 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 4 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 3 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	5	5	1) Fiscalización de obras del parque lineal de la Bahía de Asunción. 2) Esp.en fiscalización de muelle en la Bahía de Asunción. 3) Planes maestros de alcantarillado y sistema de agua para Sta,Rita, Carapegua, San Ignacio y Horqueta. 4) Plan de Saneamiento Integral del Lago Ypacarai. 5) Actualización de diseño de aductoras de Loma Plata a comunidades del chaco.
Se dará un puntaje adicional de 2 puntos al especialista que haya realizado la experiencia específica supra en al menos un (1) proyecto de construcción de sistema de alcantarillado sanitario convencional y (1) proyecto de construcción de sistema de desagüe pluvial.	2	2	1) Proy. De agua potable, efluentes, desague pluvial y drenaje del Hospital INGAVI del IPS 2) Proc. De Alcantarillado Sanitario para la Municipalidad de Fernando de la Mora
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			
Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista Hidrosanitario en proyectos similares a los requeridos. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25 puntos al que haya realizado un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.	0,5	0,5	1) Fiscalización de obras del parque lineal de la Bahía de Asunción. 2) Esp.en fiscalización de muelle en la Bahía de Asunción
Dominio del idioma español (0,5 puntos).	0,5	0,5	Lengua Nativa

TOTAL DE PUNTAJE	10	10	

Especialista Ingeniero Electricista. Ingeniero Eléctrico, Electromecánico, Industrial o a fin
Nombre: Axel Cid Benitez Ayala
Profesión: Ingeniero Eléctrico
Nacionalidad: Paraguaya

Calificaciones generales (2 puntos)	**Puntaje Máximo**	**Puntaje Logrado**	**Observación**
Educación (1 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) en Ingeniería Electricista o Electromecánica o Electrónica o asimilable: a) se otorgará 0,5 (*) punto si cuenta con Maestría; y b) hasta 0,25 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 0,5 puntos.	1	0	La Maestría declarada no es a requerida. No documenta especializaciones
Experiencia General (1 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario y se otorgarán: a) 1 punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,5 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años; c) 0,25 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años; y cero puntos al personal que presente menos de cinco (5) años de experiencia general.	1	1	Año 1984, Ingeniero Eléctrico
Competencia para el Trabajo (7 puntos)			
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista Ingeniero Electricista en proyectos de redes públicas eléctricas de alta y media tensión, incluyendo estaciones de transformación y distribución de energía eléctrica.Se calificará con 7 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 5 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 3 puntos al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	7	7	1) Fiscalización de la const.de Infraest.y equipamientos del Parque lineal Costero en la Bahía de Asunción. 2) Jefe de implementación de la iluminación de cruces importantes tramo vial Acceso sur. 3) Const.y puesta en funcionamiento Llave en Mano de los puestos de <peajes de Pastoreo y Minga Guazú para la ruta 7. 4) Const. de peajes sobre ruta 1 y Acceso sur. 5) Obras electromecánicas MSP & BS UCP/BID
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			
Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista Ingeniero Electricista en proyectos de redes públicas eléctricas de alta y media tensión, incluyendo estaciones de transformación y distribución de energía eléctrica. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25 puntos al que haya realizado un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.	0,5	0,5	1) Fiscalización de la const.de Infraest.y equipamientos del Parque lineal Costero en la Bahía de Asunción. 2) Jefe de implementación de la iluminación de cruces importantes tramo vial Acceso sur

Dominio del idioma español (0,5 puntos).	**0,5**	**0,5**	Lengua Nativa
TOTAL DE PUNTAJE	**10**	**9**	

* Observación: El puntaje debe ser 1 punto

Especialista Ambiental: Profesional en Ingeniería Ambiental, Agronomía, Civil, Lic. En Ciencias del Medio Ambiente o similar titulado con especialización en temas ambientales, debidamente catastrado en la SEAM

Nombre: Alfredo Lampert Micheletto

Profesión: Ingeniero Agrónomo

Nacionalidad: Paraguaya

Calificaciones generales (1 punto)	Puntaje Máximo	Puntaje Logrado	Observación
Educación (0,5 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) relacionados a Ciencias del Medio Ambiente: a) se otorgará 0,25 (*) puntos si cuenta con Maestría; y b) hasta 0,125 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 0,25 puntos.	**0,5 (*)**	**0,25**	Especialización en Evaluación de Impacto Ambiental, La Maestría en Planificación y Proyecto y el Master en Economía Agraria serán consideradas como Especializaciones ya que las mismas no son afines a las Ciencias Ambientales
Experiencia General (0,5 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título de post grado o título en ciencias del medio ambiente y se otorgarán: a) 0,5 punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,25 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años; c) 0,125 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años; y cero puntos al personal que presente menos de cinco (5) años de experiencia general.	**0,5**	**0,5**	Año 1974, Ingeniero Agrónomo
Competencia para el Trabajo (3 puntos)			
Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista Ambiental en proyectos de infraestructura de urbanización de más de 30 viviendas e infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial), realizando la aplicación y el monitoreo de medidas de mitigación ambiental en obras. Se calificará con 3 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 1,5 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 1 punto al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	**3**	**3**	1) Fiscalización de las obras del programa Che Tapyi de 75 viviendas en Bella Vista Norte. 2) Fiscalización de las obras del programa Che Tapyi de 125 viviendas. 3) Fiscal de obras en la construcción de 100 viviendas con inf.básica e infraestructura en Cap.Bado. 4) Fiscalización de 120 viviendas con infraestructuras en la ciudad de Villa Elisa. 5) Fiscalización de las obras del programa Che Tapyi de 75 viviendas en el Chaco Pyo
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			

Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista Ambiental en proyectos de infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial), realizando la aplicación y el monitoreo de medidas de mitigación ambiental en obras. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25 puntos al que haya realizado un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.	**0,5**	**0,5**	1) Fiscalización de las obras del programa Che Tapyi de 75 viviendas en Bella Vista Norte. 2) Fiscalización de las obras del programa Che Tapyi de 125 viviendas
Dominio del idioma español y conversación en guaraní (0,5 puntos).	**0,5**	**0,5**	Lenguas Nativas
TOTAL DE PUNTAJE	**5**	**4,75**	

(*) Observación: El puntaje por contar con Maestría debe ser de 0,5 puntos y no 0,25 puntos. El mismo se debe a un error en la redacción de la SP

Especialista Social. Profesional de carreras afines al área requerida
Nombre: Ladislao Ramón Cardozo Cristaldo
Profesión: Licenciado en Trabajo Social
Nacionalidad: Paraguaya

Calificaciones generales (1 punto)	**Puntaje Máximo**	**Puntaje Logrado**	**Observación**
Educación (0,5 punto). Se otorgarán puntos por estudios de post grado (especialización, maestría) relacionados a Ciencias Sociales: a) se otorgará 0,25 puntos si cuenta con Maestría; y b) hasta 0,125 puntos por cada especialización hasta un máximo acumulado de 0,5 puntos.	**0,5**	**0,25**	Maestría en Ciencias Sociales culminada, falta presentación de tesis se considera como Especialización y cuenta con un Especialización en Ciencias Sociales
Experiencia General (0,5 punto). Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título de post grado o título en ciencias del medio ambiente y se otorgarán: a) 0,5 punto al personal que tenga diez (10) o más años; b) 0,25 puntos al que tenga entre ocho (8) y menos de diez (10) años; c) 0,125 puntos al que tenga entre cinco (5) y menos de ocho (8) años; y cero puntos al personal que presente menos de cinco (5) años de experiencia general.	**0,5**	**0,5**	Año 2005, Licenciado en Trabajo Social
Competencia para el Trabajo (3 puntos)			

Para la calificación de la competencia para el trabajo se calificará la experiencia específica como Especialista Social en proyectos de infraestructura de urbanización de más de 30 viviendas e infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial), realizando la aplicación y el monitoreo de medidas de mitigación ambiental en obras. Se calificará con 3 puntos al Experto Clave que haya realizado cinco (5) o más proyectos; con 1,5 puntos al que haya realizado de tres (3) a cuatro (4) proyectos; con 1 punto al que haya realizado de uno (1) a dos (2) proyectos; y cero puntos al que no realizó un proyecto que cumpla con la experiencia específica.	**3**	**3**	1) Pyto. Fiscalización de obras, red vial de la comunidad y trabajo social. Comunidad Indígena Pypuku-Ypehu.120 viviendas. 2) Obra de relleno hidráulico y convencional y de la construcción de viviendas unifamiliares de carácter social. PTAR BELLA VISTA.96 viviendas. 3) Proyecto de fiscalización de obras de viviendas y red vial de la comunidad y trabajo social. Capiatá. 100 viv 4) Pyto. Comunidad Yalve Sanga - Nazareth. 100 viv. 5) Asentamiento 30 de Agosto - Itá. 100 viv.
Experiencia en la región y dominio del idioma (1 punto)			
Experiencia en la región (0,5 puntos). Haberse desempeñado en Latinoamérica como Especialista Social en proyectos de infraestructura urbana (vial, redes de agua potable o alcantarillado sanitario o pluvial), realizando la aplicación y el monitoreo de medidas de mitigación ambiental en obras. Se calificará con 0,5 puntos al Experto Clave que haya realizado al menos dos (2) proyectos; con 0,25 puntos al que haya realizado un (1) proyecto; y cero puntos al que no cumpla con la condición mínima anterior.	**0,5**	**0,5**	1) Pyto.Fiscalización de obras,red vial de la comunidad y trabajo social. Comunidad Indígena Pypuku-Ypehu.120 viviendas. 2) Obra de relleno hidraulico y convencional y de la construcción de viviendas unifamiliares de carácter social. PTAR BELLA VISTA.96 viviendas.
Dominio del idioma español y conversación en guaraní (0,5 puntos).	**0,5**	**0,5**	Lenguas Nativas
TOTAL DE PUNTAJE	**5**	**4,75**	

Resumen de calificaciones del personal clave propuesto

Realizada la verificación cualitativa de la oferta técnica presentada por la firma CIA S.A. se desprende el siguiente resumen:

Profesional	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Director de Fiscalización	25 puntos	23,5 puntos
Residente de Fiscalización en Obras Civiles	15 puntos	14 puntos
Especialista en construcción de viviendas y/o paisajismo y/o urbanismo	10 puntos	10 puntos
Especialista Ingeniero Hidrosanitario	10 puntos	10 puntos
Especialista Ingeniero Electricista	10 puntos	9 puntos
Especialista Ambiental	5 puntos	4,75 puntos
Especialista Social	5 puntos	4,75 puntos
TOTAL	80 PUNTOS	**76 PUNTOS**

A continuación, se expone el cuadro general de puntaje recibido por la propuesta analizada:

OFERTA TECNICA DE CIA S.A.	
Descripción	**Puntaje Recibido**
Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia	**20 PUNTOS**
Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	**76 PUNTOS**
TOTAL DE LA OFERTA TECNICA	**96 PUNTOS**

El mínimo requerido para pasar a la evaluación económica del presente proceso de selección es de 75 puntos mínimamente por lo que la oferta técnica de CIA S.A. pasa a la evaluación económica.

RESUMEN DE PUNTAJES OBTENIDOS EN EL ANALISIS A LAS OFERTAS TECNICAS PRESENTADAS

Del análisis hecho a las ofertas técnicas presentadas, las calificaciones de las mismas son las siguientes:

Descripción	ENGECONSULT	CSI INGENIEROS	NUCLEO ENGHENARIA	CIA SA
Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia	20	20	18	20
Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	67,75	63	68,8	76
Total de Puntaje de la Oferta Técnica	**87,75**	**83**	**86,8**	**96**

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

En virtud del análisis realizado a las ofertas técnicas presentadas dentro del marco del llamado de referencia, el Comité de Evaluación del presente llamado, **recomienda, remitir al Banco Interamericano de Desarrollo la presente evaluación a fin de obtener la No Objeción a la misma, y una vez obtenido dicha No Objeción, convocar a la apertura de ofertas económicas a las firmas habilitadas.**

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Abog. Julio Samaniego
Viceministro de Vivienda e Infraestructura

Arq. Gustavo Glavinich
Titular de la UEP

Abog. Cinthya Cataldi
Representante de la DGJyN

Arq. Rosa Ugarte
Directora del Componente II - UEP

Lic. Mirian Navarro
Coordinadora Administrativa UEP

Ing. Edgar Galarza
Especialista en Infraestructura Componente II

Ing. Amb. Amalia Ozuba
Coor. Ambiental Int. del Componente II

Abog. José Luis Guerrero
Especialista en Adquisiciones UEP

ACTA DE RECTIFICACION DE PUNTAJE

Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC) para la contratación firma consultora para la ***"FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONTENCION DE LOS CAUCES ANTEQUERA Y TACUARY, OBRAS DE REFACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOSTENIBLES, Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE SERVICIOS PÚBLICOS"*** *correspondiente al Componente II "Mejoramiento Integral del Barrio Chacarita Alta" del Programa PR-L1082*

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 4 de mayo de 2020, en la oficina de la Unidad Ejecutora del Proyecto "Mejoramiento de Vivienda y del Hábitat" con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, ubicada en el Edificio del **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, sito en la calle Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los siguientes miembros presentes del Comité de Evaluación designados por la Resolución N° 2.267 del 27 de diciembre de 2.019, en representación de la Máxima Autoridad Institucional, el Abogado **Julio Samaniego**, Viceministro de Vivienda e Infraestructura, el Arquitecto **Gustavo Glavinich** Titular de la UEP-BID, la Abogada **Cinthya Cataldi** en representación de la Dirección General Jurídica y Notarial, la Arquitecta **Rosa Ugarte** Directora del Componente II, el Ingeniero **Edgar Galarza** Especialista en Redes e Infraestructura del Componente II, la Ingeniera Ambiental **Amalia Ozuna** Coordinadora Ambiental Interina del Componente II, la Licenciada **Miriam Navarro** Coordinadora Administrativa de la UEP y el Abogado **José Luis Guerrero**, Especialista en Adquisiciones de la UEP, para rectificar el puntaje de la propuesta técnica de la firma Engeconsult Consultores Técnicos Ltda. de Brasil.

Al respecto, el informe de evaluación técnica de las propuestas presentadas en el marco de la presente contratación obtuvo la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo según nota CPR/C/2020/589 28 de abril de 2020, en el cual la calificación de la propuesta técnica de la firma mencionada más arriba es de 87,75 puntos debiendo ser de 85,75 puntos por las razones que se exponen a continuación:

En la evaluación detallada a la propuesta de la firma Engeconsult Consultores Técnicos Ltda. (fs10 a fs18) la sumatoria total de los puntajes del personal clave totaliza 85,75pts. Sin embargo en el resumen de puntaje del mismo informe (fs44) el puntaje es de 87,75 puntos siendo este un error en la redacción del informe.

Por tal motivo los miembros del Comité acuerdan rectificar el puntaje de la oferta técnica de la firma Engeconsult Consultores Técnicos Ltda. Según el cuadro que precede:

Descripción	ENGECONSULT	CSI INGENIEROS	NUCLEO ENGHENARIA	CIA SA
Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia	20	20	18	20
Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	65,75	63	68,8	76
Total de Puntaje de la Oferta Técnica	**85,75**	**83**	**86,8**	**96**

Sin otro punto que tratar, siendo las 10:30hs se da por concluida la reunión, dándose lectura del acta, el cual los miembros ratifican en todos sus términos, a cuyo efecto suscriben el presente documento en prueba de su conformidad.

Abog. Julio Sameniego
Viceministro de Vivienda e Infraestructura

Abog. Cinthya Cataldi
Representante de la DGJyN

Lic. Mirian Navarro
Coordinadora Administrativa UEP

Ing. Amb. Amalia Ozuba
Coor. Ambiental Int. del Componente II

Arq. Gustavo Glavinich
Titular de la UEP

Arq. Rosa Ugarte
Directora del Componente II - UEP

Ing. Edgar Galarza
Especialista en Infraestructura Componente II

Abog. José Luis Guerrero
Especialista en Adquisiciones UEP

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS ECONOMICAS

"FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONTENCION DE LOS CAUCES ANTEQUERA Y TACUARY, OBRAS DE REFACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOSTENIBLES, y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE SERVICIOS PÚBLICOS" AD REFERENDUM – PLURIANUAL

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 11 de mayo de 2020, en la oficina de la Unidad Ejecutora del Programa "Mejoramiento de Vivienda y del Hábitat" con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, ubicada en el Edificio del **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, sito en la calle Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los siguientes miembros presentes del Comité de Evaluación designados por la Resolución N° 2.267 del 27 de diciembre de 2.019, en representación de la Máxima Autoridad Institucional, el Abogado **Julio Samaniego**, Viceministro de Vivienda e Infraestructura, el Arquitecto **Gustavo Glavinich** Titular de la UEP-BID, la Abogada **Cinthya Cataldi** en representación de la Dirección General Jurídica y Notarial, la Arquitecta **Rosa Ugarte** Directora del Componente II, el Ingeniero **Edgar Galarza** Especialista en Redes e Infraestructura del Componente II, la Ingeniera Ambiental **Amalia Ozuna** Coordinadora Ambiental Interina del Componente II, la Licenciada **Miriam Navarro** Coordinadora Administrativa de la UEP y el Abogado **José Luis Guerrero**, Especialista en Adquisiciones de la UEP, para realizar la evaluación de las propuestas económicas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El llamado de referencia cuenta con la No Objeción del BID N° CPR/C/2018/1975 18 de diciembre de 2019 y ratificado por la Resolución mencionada en el párrafo que antecede.

1. Antecedentes

Por informe del Comité de Evaluación de fecha 16 de marzo de 2.020 y por No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo CPR/C/2020/589 28 de abril de 2020, se ha invitado a aquellas firmas que obtuvieron el puntaje suficiente en la evaluación a las propuestas técnicas para que estas participen del acto de apertura de sus ofertas económicas. Dichas firmas invitadas son:

Engeconsult Consultores Técnicos Ltda de Brasil, quien obtuvo una calificación de 85,75 puntos en su propuesta técnica
CSI Ingenieros S.A. de Uruguay, quien obtuvo una calificación de 83 puntos en su propuesta técnica
Núcleo Engenharia Consultiva de Brasil, quien obtuvo una calificación de 86,80 puntos en su propuesta técnica
CIA S.A. de Paraguay, quien obtuvo una calificación de 96 puntos en su propuesta técnica

2. Apertura de Ofertas Económicas

Al respecto, el día seis de mayo del presente año, en las oficinas de la UEP se dio lugar a la apertura de ofertas económicas del llamado de referencia, el cual se detalla a continuación:

Engeconsult Consultores Técnicos Ltda.
Propuesta de precio
Remuneraciones en Moneda Extranjera: **R$ 1.550.232,95**
Remuneraciones en Moneda Nacional: **No cotiza**
Gastos reembolsables en Moneda Extranjera: **No cotiza**
Gastos reembolsables en Moneda Nacional: **Gs. 1.172.254.574, 84**

CSI Ingenieros S.A.
Remuneraciones en Moneda Extranjera: **U$D 15.932**
Remuneraciones en Moneda Nacional: **Gs. 3.612.329.793**
Gastos reembolsables en Moneda Extranjera: **U$D 28.780**
Gastos reembolsables en Moneda Nacional: **Gs. 500.085.300**

Núcleo Engenharia Consultiva S.A.
Remuneraciones en Moneda Extranjera: **U$D 373.281,64**
Remuneraciones en Moneda Nacional: **Gs. 1.231.067.946**
Gastos reembolsables en Moneda Extranjera: **U$D 34.904,08**
Gastos reembolsables en Moneda Nacional: **Gs. 163.000.000**

CIA S.A.
Remuneraciones en Moneda Extranjera: **No Cotiza**
Remuneraciones en Moneda Nacional: **Gs. 3.390270.565**
Gastos reembolsables en Moneda Extranjera: **No cotiza**
Gastos reembolsables en Moneda Nacional: **Gs. 905.183.980**

Es importante señalar que, a los efectos de la evaluación económica, a las ofertas se excluyen los precios cotizados en carácter de impuestos indirectos y el análisis se abocará exclusivamente a la Propuesta Económica que está constituida por las remuneraciones y los gastos reembolsables.

3. Correcciones Aritméticas

En adelante se verificará que las ofertas no contemplen errores aritméticos, y en caso de existirlos, se ajustará previa notificación al afectado, para que este manifieste o no la conformidad sobre la corrección aritmética realizada.

Oferta Económica de la firma ENGECONSULT: La propuesta económica de la firma según sus formularios FIN-1 y FIN-2 en lo concerniente a "Remuneraciones" presenta una cotización total de R$ **1.550.232,95** que deriva de la suma de los subtotales correspondiente a los Expertos Claves por R$ 1.424.708,66 y de los Expertos No Claves por R$ 125.524,28, dando la sumatoria de los ambos el importe plasmado en los formularios FIN-1 y FIN-2.
Sin embargo, en el formulario FIN-3 "Desglose de la Remuneración" se puede apreciar que la suma realizada para el subtotal de Expertos No Claves tiene una corrección aritmética como se puede verificar en el siguiente cuadro:

Experto No Clave	Tarifa persona/mes en R$	Insumo tiempo persona/mes	Monto total en reales
N1	10.154,15	42	426.474,30
N2	9.576,00	24	229.824,00
N3	5.894,67	42	247.576,14
N4	5.894,67	24	141.472,08
N5	10.154,15	2,2	22.339,13
N6	10.154,15	5	50.770,75
N7	5.985,00	22	131.670,00
N8	10.487,95	2,4	25.171,08
N9	2.402,46	24	57.659,04
N10	2.402,46	24	57.659,04
N11	2.402,46	22	52.854,12
N12	4.457,86	6,25	27.861,63
N13	4.457,86	10,5	46.807,53
N14	3.578,04	22	78.716,88
Subtotal Expertos No Clave			**1.596.855,72**

Como se puede corroborar, el subtotal correcto para los Expertos No Claves es de R$ 1.596.855,72, lo que sumado a la remuneración de los Expertos Claves (R$ 1.424.708,66) da un total de oferta de **R$ 3.021.564,38 (Tres millones veinte y un mil quinientos sesenta y cuatro reales con treinta y ocho centavos)**.
A los efectos de la corrección realizada se comunicó al proponente por nota UNAD N° 38 del 7 de mayo de 2.020, para que un plazo de veinte cuatro horas manifieste su aceptación o rechazo a la corrección hecha.
La firma ENGECONSULT acepto la corrección a su oferta según nota del 8 de mayo del año en curso.

Oferta Económica de la firma CSI Ingenieros S.A.: No posee correcciones aritméticas

Oferta Económica de la firma Núcleo Engenharia Consultiva S.A.: No posee correcciones aritméticas

Oferta Económica de la firma CIA S.A.: No posee correcciones aritméticas

4. Conversión a una Sola Moneda de las Ofertas
A los efectos, en la Solicitud Estándar de Propuesta en su Sección II Hojas de Datos clausula IAC 26.1, se ha determinado que la moneda para la conversión de las propuestas es el **Guaraní**. Así también se ha determinado en la misma cláusula que la tasa de cambio será la tasa oficial determinada por el Banco Central del Paraguay, quince días antes de la apertura de las ofertas.
En efecto, la apertura de ofertas fue realizada el 19 de febrero de 2.020, por lo que la tasa de referencia a ser utilizada es la del día martes 4 de febrero de 2.020.

Como se puede observar más arriba, se utilizaron para la cotización de las propuestas dos monedas extranjeras, el Dólar Americano y el Real Brasilero.
La tasa de cambio para dichas monedas es:
Tasa de cambio para Dólares Americanos: **6.481,97 guaraníes** por unidad de dólar
Tasa de cambio para Reales Brasileros: **1.526,89 guaraníes** por unidad de real
A continuación, se aplicará la tasa de conversión a moneda única, a fin de poder hacer las comparaciones de precios, entre las propuestas presentadas

Engeconsult Consultores Técnicos Ltda.
Propuesta de precio
Remuneraciones en Moneda Extranjera:
R$ 3.021.564,38 x 1.526,89= **4.613.596.436 Gs**

CSI Ingenieros S.A.
Remuneraciones en Moneda Extranjera:
U$D 15.932 x 6.481,97 **= 103.270.746 Gs**
Gastos reembolsables en Moneda Extranjera:
U$D 28.780 x 6.481,97 **= 186.551.096 Gs**

Núcleo Engenharia Consultiva S.A.
Remuneraciones en Moneda Extranjera:
U$D 373.281,64 x 6.481,97 **= 2.419.600.932 Gs**
Gastos reembolsables en Moneda Extranjera:
U$D 34.904,08 x 6.481,97 **= 226.247.199 Gs**

Aplicada la conversión a moneda única, a las cotizaciones realizadas en moneda distinta, el resultado es el siguiente

Engeconsult Consultores Técnicos Ltda.
Propuesta de precio
Remuneraciones en Moneda Extranjera: 4.613.596.428 Gs
Remuneraciones en Moneda Nacional: No cotiza
Gastos reembolsables en Moneda Extranjera: No cotiza
Gastos reembolsables en Moneda Nacional: Gs. 1.172.254.574, 84
TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA:
4.613.596.428 + 1.172.254.574,84**= 5.785.851.002 Gs.**

CSI Ingenieros S.A.
Remuneraciones en Moneda Extranjera: 103.270.746 Gs.
Remuneraciones en Moneda Nacional: 3.612.329.793 Gs.
Gastos reembolsables en Moneda Extranjera: 186.551.096 Gs.
Gastos reembolsables en Moneda Nacional: 500.085.300 Gs.
TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA:
103.270.746 + 3.612.329.793 + 186.551.096 + 500.085.300 **= 4.402.236.935Gs.**

Núcleo Engenharia Consultiva S.A.
Remuneraciones en Moneda Extranjera: 2.419.600.932 Gs
Remuneraciones en Moneda Nacional: 1.231.067.946 Gs.
Gastos reembolsables en Moneda Extranjera: 226.247.199 Gs
Gastos reembolsables en Moneda Nacional: 163.000.000 Gs.
TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA:
2.419.600.932 + 1.231.067.946 + 226.247.199 + 163.000.000 **=4.039.916.077 Gs.**

CIA S.A.
Remuneraciones en Moneda Extranjera: No Cotiza
Remuneraciones en Moneda Nacional: Gs. 3.390.270.565
Gastos reembolsables en Moneda Extranjera: No cotiza
Gastos reembolsables en Moneda Nacional: Gs. 905.183.980
TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA:
3.390.270.565 + 905.183.980 **= 4.295.454.545Gs.**

5. Comparación de precios y calificación de las ofertas económicas
Establecido la conversión a una sola moneda y el valor de las ofertas, a continuación, se hace la comparación de las ofertas económicas presentadas en orden de prelación en relación al mejor precio presentado (oferta más baja)

N°	Proponente	Precio Ofertado
1	Núcleo Engenharia Consultiva S.A	4.039.916.077 Gs
2	CIA S.A.	4.295.454.545 Gs.
3	CSI Ingenieros S.A.	4.402.236.935 Gs.
4	Engeconsult Consultores Técnicos Ltda.	5.785.851.002 Gs

Establecido el orden de prelación a las mejores ofertas económicas, a continuación, se determinara el puntaje financiero de las propuestas económica presentadas conforme establece la Solicitud de Propuesta en su Sección II Hojas de Datos clausula IAC 27.1

La Propuesta de Precio (Fm) evaluada como la más baja recibe el máximo puntaje financiero (Sf) de 100.

La propuesta de precio más baja corresponde a la propuesta presentada por la firma Núcleo Engenharia Consultiva S.A. la cual recibe el máximo puntaje financiero de **100 puntos**

La fórmula para determinar el puntaje financiero (Fp) de todas las demás Propuestas es la siguiente: Sf = 100 x Fm/F, donde "Sf" es el puntaje financiero, "Fm" es el precio más bajo, y "F" es el precio de la propuesta bajo consideración.

En adelante se determinará el puntaje financiero de las demás propuestas según se establece en la SP, y se hará en orden de prelación indicado en el cuadro más arriba

Puntaje Financiero de CIA SA: 100 x 4.039.916.077 (Precio más bajo) / 4.295.454.545 (Precio Considerado) = **94,05 puntos**

Puntaje Financiero de CSI Ingenieros SA: 100 x 4.039.916.077 (Precio más bajo) / 4.402.236.935 (Precio Considerado) = **91,76 puntos**

Puntaje Financiero de Engeconsult Consultores Técnicos Ltda: 100 x 4.039.916.077 (Precio más bajo) / 5.785.851.002(Precio Considerado) = **69,82 puntos**

En conclusión, el puntaje financiero de las propuestas económicas es el siguiente.

N°	Proponente	Puntaje Financiero
1	Núcleo Engenharia Consultiva S.A	**100 puntos**
2	CIA S.A.	**94,05 puntos**
3	CSI Ingenieros S.A.	**91,76 puntos**
4	Engeconsult Consultores Técnicos Ltda.	**69,82 puntos**

6. Evaluación Combinada de las Propuestas presentadas

Seguidamente se hará la evaluación combinada a las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia a fin de determinar cuál es la oferta mejor calificada

En ese sentido, la SP en su Sección 2 clausula IAC 27.1 establece que las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas (T) y de precio (P) son: T = 0.80, y P = 0.20

Las propuestas serán clasificadas de acuerdo con los puntajes combinados técnicos (St) y financieros (Sf) utilizando los pesos (T = el peso dado a la Propuesta Técnica; P = el peso dado a la Propuesta de Precio; T + P = 1

Según la siguiente formula S = St x T% + Sf x P%.

N°	Propuesta	Ponderación Técnica más Económica	Puntaje Final Combinado
1	Engeconsult	(85,75x0.80: **68,6**) + (69,82*0.20: **13,96**)	**82,56**
2	Núcleo	(86,80x0.80: **69,44**) + (100*0.20: **20**)	**89,44**
3	CIA	(96x0.80: **76,8**) + (94,05*0.20: **18,81**)	**95,61**
4	CSI	(83x0.80: **66,4**) + (91,76*0.20: **18,35**)	**84,75**

Del cuadro que precede, se desprende el siguiente orden de calificación final combinada:

N°	Propuesta	Puntaje Final Combinado (Total Maximo100 puntos)
1	Compañía de Ingenieros Asociados S.A.	**95,61 puntos**
2	Núcleo Engenharia Consultiva S.A.	**89,44 puntos**
3	CSI Ingenieros S.A.	**84,75 puntos**
4	Engeconsult Consultores Técnicos Ltda.	**82,56 puntos**

En conclusión, la mejor propuesta técnica y económica presentada corresponde a la firma Compañía de Ingenieros Asociados S.A. con un puntaje final combinado de 95,61 puntos de 100 posibles, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación y Contratación del proceso de selección de consultores para la "**FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONTENCION DE LOS CAUCES ANTEQUERA Y TACUARY, OBRAS DE REFACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOSTENIBLES, Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE SERVICIOS PÚBLICOS**" AD REFERENDUM – PLURIANUAL a la firma **COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. (CIA S.A.)** con **RUC N° 80002640-3** por un monto de Gs. 4.295.454.545 (Cuatro mil doscientos noventa y cinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco guaraníes), más el monto de Gs.429.545.455 (Cuatrocientos veinte y nueve millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco) en concepto de Impuestos Indirectos Locales, siendo el monto total de **Gs. 4.725.000.000 (Guaraníes cuatro mil setecientos veinte y cinco millones) impuestos incluidos**.

Siendo las 12:00hs, y sin nada más que agregar por parte de los miembros del Comité se da por concluida la evaluación del llamado de referencia dándose lectura de lo actuado, el cual los miembros del Comité ratifican sus términos firmando al pie del mismo en prueba de su conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor.

Abog. Julio Samaniego
Viceministro de Vivienda e Infraestructura

Arq. Gustavo Glavinich
Titular de la UEP

Abog. Cinthya Cataldi
Representante de la DGJyN

Arq. Rosa Ugarte
Directora del Componente II - UEP

Lic. Mirian Navarro
Coordinadora Administrativa UEP

Ing. Edgar Galarza
Especialista en Infraestructura Componente II

Ing. Amb. Amalia Ozuna
Coor. Ambiental Int. del Componente II

Abog. José Luis Guerrero
Especialista en Adquisiciones UEP

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS ECONOMICAS

"FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONTENCION DE LOS CAUCES ANTEQUERA Y TACUARY, OBRAS DE REFACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOSTENIBLES, y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE SERVICIOS PÚBLICOS" AD REFERENDUM – PLURIANUAL

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 11 de mayo de 2020, en la oficina de la Unidad Ejecutora del Programa "Mejoramiento de Vivienda y del Hábitat" con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, ubicada en el Edificio del **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, sito en la calle Independencia Nacional Nº 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los siguientes miembros presentes del Comité de Evaluación designados por la Resolución N° 2.267 del 27 de diciembre de 2.019, en representación de la Máxima Autoridad Institucional, el Abogado **Julio Samaniego**, Viceministro de Vivienda e Infraestructura, el Arquitecto **Gustavo Glavinich** Titular de la UEP-BID, la Abogada **Cinthya Cataldi** en representación de la Dirección General Jurídica y Notarial, la Arquitecta **Rosa Ugarte** Directora del Componente II, el Ingeniero **Edgar Galarza** Especialista en Redes e Infraestructura del Componente II, la Ingeniera Ambiental **Amalia Ozuna** Coordinadora Ambiental Interina del Componente II, la Licenciada **Miriam Navarro** Coordinadora Administrativa de la UEP y el Abogado **José Luis Guerrero**, Especialista en Adquisiciones de la UEP, para realizar la evaluación de las propuestas económicas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El llamado de referencia cuenta con la No Objeción del BID N° CPR/C/2018/1975 18 de diciembre de 2019 y ratificado por la Resolución mencionada en el párrafo que antecede.

1. Antecedentes

Por informe del Comité de Evaluación de fecha 16 de marzo de 2.020 y por No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo CPR/C/2020/589 28 de abril de 2020, se ha invitado a aquellas firmas que obtuvieron el puntaje suficiente en la evaluación a las propuestas técnicas para que estas participen del acto de apertura de sus ofertas económicas. Dichas firmas invitadas son:

Engeconsult Consultores Técnicos Ltda de Brasil, quien obtuvo una calificación de 85,75 puntos en su propuesta técnica
CSI Ingenieros S.A. de Uruguay, quien obtuvo una calificación de 83 puntos en su propuesta técnica
Núcleo Engenharia Consultiva de Brasil, quien obtuvo una calificación de 86,80 puntos en su propuesta técnica
CIA S.A. de Paraguay, quien obtuvo una calificación de 96 puntos en su propuesta técnica

2. Apertura de Ofertas Económicas

Al respecto, el día seis de mayo del presente año, en las oficinas de la UEP se dio lugar a la apertura de ofertas económicas del llamado de referencia, el cual se detalla a continuación:

Engeconsult Consultores Técnicos Ltda.
Propuesta de precio
Remuneraciones en Moneda Extranjera: **R$ 1.550.232,95**
Remuneraciones en Moneda Nacional: **No cotiza**
Gastos reembolsables en Moneda Extranjera: **No cotiza**
Gastos reembolsables en Moneda Nacional: **Gs. 1.172.254.574, 84**

CSI Ingenieros S.A.
Remuneraciones en Moneda Extranjera: **U$D 15.932**
Remuneraciones en Moneda Nacional: **Gs. 3.612.329.793**
Gastos reembolsables en Moneda Extranjera: **U$D 28.780**
Gastos reembolsables en Moneda Nacional: **Gs. 500.085.300**

Núcleo Engenharia Consultiva S.A.
Remuneraciones en Moneda Extranjera: **U$D 373.281,64**
Remuneraciones en Moneda Nacional: **Gs. 1.231.067.946**
Gastos reembolsables en Moneda Extranjera: **U$D 34.904,08**
Gastos reembolsables en Moneda Nacional: **Gs. 163.000.000**

CIA S.A.
Remuneraciones en Moneda Extranjera: **No Cotiza**
Remuneraciones en Moneda Nacional: **Gs. 3.390270.565**
Gastos reembolsables en Moneda Extranjera: **No cotiza**
Gastos reembolsables en Moneda Nacional: **Gs. 905.183.980**

Es importante señalar que, a los efectos de la evaluación económica, a las ofertas se excluyen los precios cotizados en carácter de impuestos indirectos y el análisis se abocará exclusivamente a la Propuesta Económica que está constituida por las remuneraciones y los gastos reembolsables.

3. Correcciones Aritméticas

En adelante se verificará que las ofertas no contemplen errores aritméticos, y en caso de existirlos, se ajustará previa notificación al afectado, para que este manifieste o no la conformidad sobre la corrección aritmética realizada.

Oferta Económica de la firma ENGECONSULT: La propuesta económica de la firma según sus formularios FIN-1 y FIN-2 en lo concerniente a "Remuneraciones" presenta una cotización total de R$ **1.550.232,95** que deriva de la suma de los subtotales correspondiente a los Expertos Claves por R$ 1.424.708,66 y de los Expertos No Claves por R$ 125.524,28, dando la sumatoria de los ambos el importe plasmado en los formularios FIN-1 y FIN-2.
Sin embargo, en el formulario FIN-3 "Desglose de la Remuneración" se puede apreciar que la suma realizada para el subtotal de Expertos No Claves tiene una corrección aritmética como se puede verificar en el siguiente cuadro:

Experto No Clave	Tarifa persona/mes en R$	Insumo tiempo persona/mes	Monto total en reales
N1	10.154,15	42	426.474,30
N2	9.576,00	24	229.824,00
N3	5.894,67	42	247.576,14
N4	5.894,67	24	141.472,08
N5	10.154,15	2,2	22.339,13
N6	10.154,15	5	50.770,75
N7	5.985,00	22	131.670,00
N8	10.487,95	2,4	25.171,08
N9	2.402,46	24	57.659,04
N10	2.402,46	24	57.659,04
N11	2.402,46	22	52.854,12
N12	4.457,86	6,25	27.861,63
N13	4.457,86	10,5	46.807,53
N14	3.578,04	22	78.716,88
Subtotal Expertos No Clave			**1.596.855,72**

Como se puede corroborar, el subtotal correcto para los Expertos No Claves es de R$ 1.596.855,72, lo que sumado a la remuneración de los Expertos Claves (R$ 1.424.708,66) da un total de oferta de **R$ 3.021.564,38 (Tres millones veinte y un mil quinientos sesenta y cuatro reales con treinta y ocho centavos)**.
A los efectos de la corrección realizada se comunicó al proponente por nota UNAD N° 38 del 7 de mayo de 2.020, para que un plazo de veinte cuatro horas manifieste su aceptación o rechazo a la corrección hecha.
La firma ENGECONSULT acepto la corrección a su oferta según nota del 8 de mayo del año en curso.

Oferta Económica de la firma CSI Ingenieros S.A.: No posee correcciones aritméticas

Oferta Económica de la firma Núcleo Engenharia Consultiva S.A.: No posee correcciones aritméticas

Oferta Económica de la firma CIA S.A.: No posee correcciones aritméticas

4. Conversión a una Sola Moneda de las Ofertas
A los efectos, en la Solicitud Estándar de Propuesta en su Sección II Hojas de Datos clausula IAC 26.1, se ha determinado que la moneda para la conversión de las propuestas es el **Guaraní**. Así también se ha determinado en la misma cláusula que la tasa de cambio será la tasa oficial determinada por el Banco Central del Paraguay, quince días antes de la apertura de las ofertas.
En efecto, la apertura de ofertas fue realizada el 19 de febrero de 2.020, por lo que la tasa de referencia a ser utilizada es la del día martes 4 de febrero de 2.020.

Como se puede observar más arriba, se utilizaron para la cotización de las propuestas dos monedas extranjeras, el Dólar Americano y el Real Brasilero.
La tasa de cambio para dichas monedas es:
Tasa de cambio para Dólares Americanos: **6.481,97 guaraníes** por unidad de dólar
Tasa de cambio para Reales Brasileros: **1.526,89 guaraníes** por unidad de real
A continuación, se aplicará la tasa de conversión a moneda única, a fin de poder hacer las comparaciones de precios, entre las propuestas presentadas

Engeconsult Consultores Técnicos Ltda.
Propuesta de precio
Remuneraciones en Moneda Extranjera:
R$ 3.021.564,38 x 1.526,89= **4.613.596.436 Gs**

CSI Ingenieros S.A.
Remuneraciones en Moneda Extranjera:
U$D 15.932 x 6.481,97 **= 103.270.746 Gs**
Gastos reembolsables en Moneda Extranjera:
U$D 28.780 x 6.481,97 **= 186.551.096 Gs**

Núcleo Engenharia Consultiva S.A.
Remuneraciones en Moneda Extranjera:
U$D 373.281,64 x 6.481,97 **= 2.419.600.932 Gs**
Gastos reembolsables en Moneda Extranjera:
U$D 34.904,08 x 6.481,97 **= 226.247.199 Gs**

Aplicada la conversión a moneda única, a las cotizaciones realizadas en moneda distinta, el resultado es el siguiente

Engeconsult Consultores Técnicos Ltda.
Propuesta de precio
Remuneraciones en Moneda Extranjera: 4.613.596.428 Gs
Remuneraciones en Moneda Nacional: No cotiza
Gastos reembolsables en Moneda Extranjera: No cotiza
Gastos reembolsables en Moneda Nacional: Gs. 1.172.254.574, 84
TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA:
4.613.596.428 + 1.172.254.574,84**= 5.785.851.002 Gs.**

CSI Ingenieros S.A.
Remuneraciones en Moneda Extranjera: 103.270.746 Gs.
Remuneraciones en Moneda Nacional: 3.612.329.793 Gs.
Gastos reembolsables en Moneda Extranjera: 186.551.096 Gs.
Gastos reembolsables en Moneda Nacional: 500.085.300 Gs.
TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA:
103.270.746 + 3.612.329.793 + 186.551.096 + 500.085.300 **= 4.402.236.935Gs.**

Núcleo Engenharia Consultiva S.A.
Remuneraciones en Moneda Extranjera: 2.419.600.932 Gs
Remuneraciones en Moneda Nacional: 1.231.067.946 Gs.
Gastos reembolsables en Moneda Extranjera: 226.247.199 Gs
Gastos reembolsables en Moneda Nacional: 163.000.000 Gs.
TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA:
2.419.600.932 + 1.231.067.946 + 226.247.199 + 163.000.000 **=4.039.916.077 Gs.**

CIA S.A.
Remuneraciones en Moneda Extranjera: No Cotiza
Remuneraciones en Moneda Nacional: Gs. 3.390.270.565
Gastos reembolsables en Moneda Extranjera: No cotiza
Gastos reembolsables en Moneda Nacional: Gs. 905.183.980
TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA:
3.390.270.565 + 905.183.980 **= 4.295.454.545Gs.**

5. Comparación de precios y calificación de las ofertas económicas
Establecido la conversión a una sola moneda y el valor de las ofertas, a continuación, se hace la comparación de las ofertas económicas presentadas en orden de prelación en relación al mejor precio presentado (oferta más baja)

N°	Proponente	Precio Ofertado
1	Núcleo Engenharia Consultiva S.A	4.039.916.077 Gs
2	CIA S.A.	4.295.454.545 Gs.
3	CSI Ingenieros S.A.	4.402.236.935 Gs.
4	Engeconsult Consultores Técnicos Ltda.	5.785.851.002 Gs

Establecido el orden de prelación a las mejores ofertas económicas, a continuación, se determinara el puntaje financiero de las propuestas económica presentadas conforme establece la Solicitud de Propuesta en su Sección II Hojas de Datos clausula IAC 27.1

La Propuesta de Precio (Fm) evaluada como la más baja recibe el máximo puntaje financiero (Sf) de 100.

La propuesta de precio más baja corresponde a la propuesta presentada por la firma Núcleo Engenharia Consultiva S.A. la cual recibe el máximo puntaje financiero de **100 puntos**

La fórmula para determinar el puntaje financiero (Fp) de todas las demás Propuestas es la siguiente: Sf = 100 x Fm/F, donde "Sf" es el puntaje financiero, "Fm" es el precio más bajo, y "F" es el precio de la propuesta bajo consideración.

En adelante se determinará el puntaje financiero de las demás propuestas según se establece en la SP, y se hará en orden de prelación indicado en el cuadro más arriba

Puntaje Financiero de CIA SA: 100 x 4.039.916.077 (Precio más bajo) / 4.295.454.545 (Precio Considerado) = **94,05 puntos**

Puntaje Financiero de CSI Ingenieros SA: 100 x 4.039.916.077 (Precio más bajo) / 4.402.236.935 (Precio Considerado) = **91,76 puntos**

Puntaje Financiero de Engeconsult Consultores Técnicos Ltda: 100 x 4.039.916.077 (Precio más bajo) / 5.785.851.002(Precio Considerado) = **69,82 puntos**

En conclusión, el puntaje financiero de las propuestas económicas es el siguiente.

N°	Proponente	Puntaje Financiero
1	Núcleo Engenharia Consultiva S.A	**100 puntos**
2	CIA S.A.	**94,05 puntos**
3	CSI Ingenieros S.A.	**91,76 puntos**
4	Engeconsult Consultores Técnicos Ltda.	**69,82 puntos**

6. Evaluación Combinada de las Propuestas presentadas

Seguidamente se hará la evaluación combinada a las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia a fin de determinar cuál es la oferta mejor calificada

En ese sentido, la SP en su Sección 2 clausula IAC 27.1 establece que las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas (T) y de precio (P) son: T = 0.80, y P = 0.20

Las propuestas serán clasificadas de acuerdo con los puntajes combinados técnicos (St) y financieros (Sf) utilizando los pesos (T = el peso dado a la Propuesta Técnica; P = el peso dado a la Propuesta de Precio; T + P = 1

Según la siguiente formula S = St x T% + Sf x P%.

N°	Propuesta	Ponderación Técnica más Económica	Puntaje Final Combinado
1	Engeconsult	(85,75x0.80: **68,6**) + (69,82*0.20: **13,96**)	**82,56**
2	Núcleo	(86,80x0.80: **69,44**) + (100*0.20: **20**)	**89,44**
3	CIA	(96x0.80: **76,8**) + (94,05*0.20: **18,81**)	**95,61**
4	CSI	(83x0.80: **66,4**) + (91,76*0.20: **18,35**)	**84,75**

Del cuadro que precede, se desprende el siguiente orden de calificación final combinada:

N°	Propuesta	Puntaje Final Combinado (Total Maximo100 puntos)
1	Compañía de Ingenieros Asociados S.A.	**95,61 puntos**
2	Núcleo Engenharia Consultiva S.A.	**89,44 puntos**
3	CSI Ingenieros S.A.	**84,75 puntos**
4	Engeconsult Consultores Técnicos Ltda.	**82,56 puntos**

En conclusión, la mejor propuesta técnica y económica presentada corresponde a la firma Compañía de Ingenieros Asociados S.A. con un puntaje final combinado de 95,61 puntos de 100 posibles, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación y Contratación del proceso de selección de consultores para la "**FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONTENCION DE LOS CAUCES ANTEQUERA Y TACUARY, OBRAS DE REFACCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOSTENIBLES, Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE SERVICIOS PÚBLICOS**" AD REFERENDUM – PLURIANUAL a la firma **COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. (CIA S.A.)** con **RUC N° 80002640-3** por un monto de Gs. 4.295.454.545 (Cuatro mil doscientos noventa y cinco millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco guaraníes), más el monto de Gs.429.545.455 (Cuatrocientos veinte y nueve millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco) en concepto de Impuestos Indirectos Locales, siendo el monto total de **Gs. 4.725.000.000 (Guaraníes cuatro mil setecientos veinte y cinco millones) impuestos incluidos**.

Siendo las 12:00hs, y sin nada más que agregar por parte de los miembros del Comité se da por concluida la evaluación del llamado de referencia dándose lectura de lo actuado, el cual los miembros del Comité ratifican sus términos firmando al pie del mismo en prueba de su conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor.

Abog. Julio Samaniego
Viceministro de Vivienda e Infraestructura

Arq. Gustavo Glavinich
Titular de la UEP

Abog. Cinthya Cataldi
Representante de la DGJyN

Arq. Rosa Ugarte
Directora del Componente II - UEP

Lic. Mirian Navarro
Coordinadora Administrativa UEP

Ing. Edgar Galarza
Especialista en Infraestructura Componente II

Ing. Amb. Amalia Ozuna
Coor. Ambiental Int. del Componente II

Abog. José Luis Guerrero
Especialista en Adquisiciones UEP